

MOMENTOS DE SORIA

RECUERDO DE SORIA

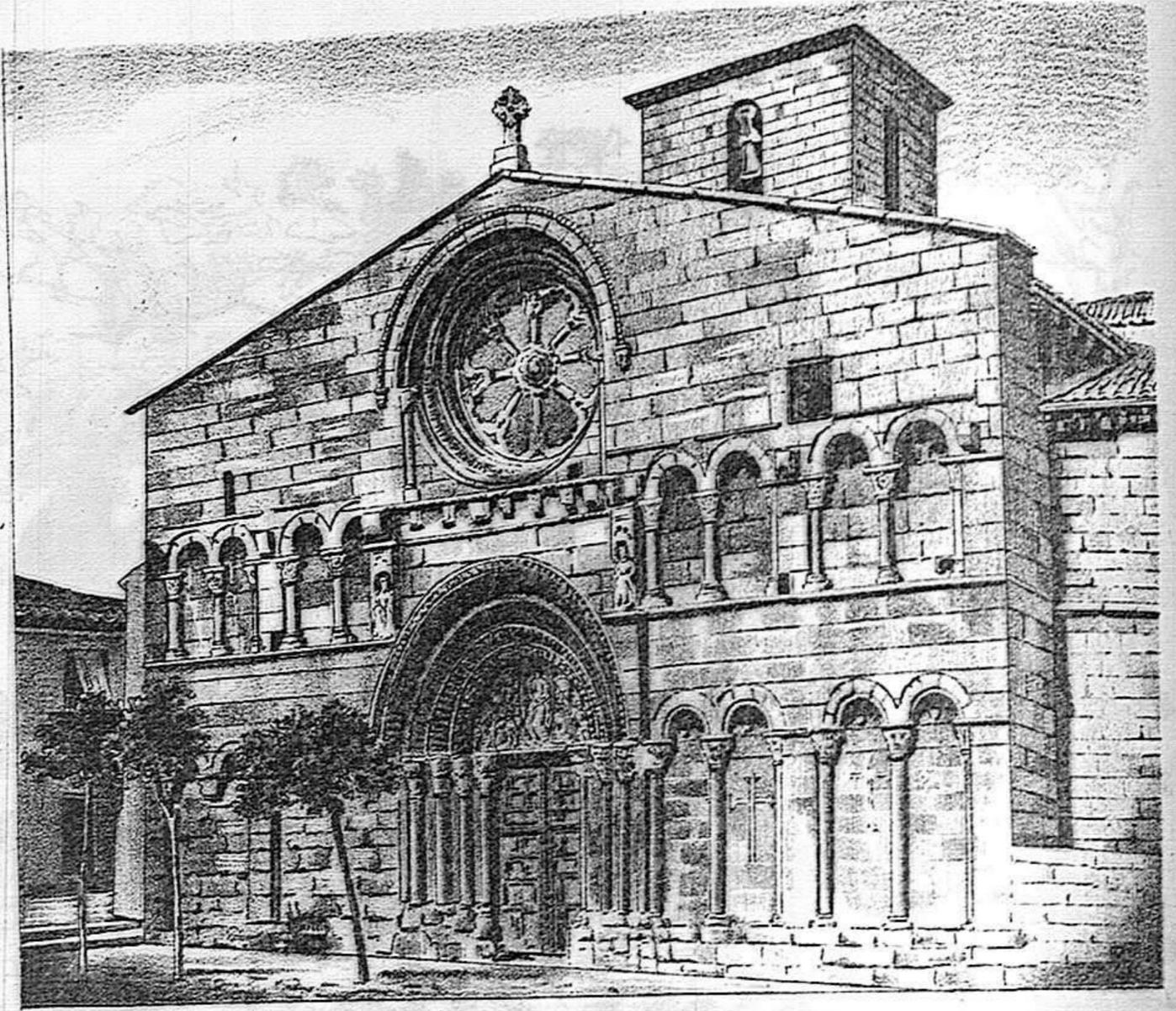


# RECUERDO

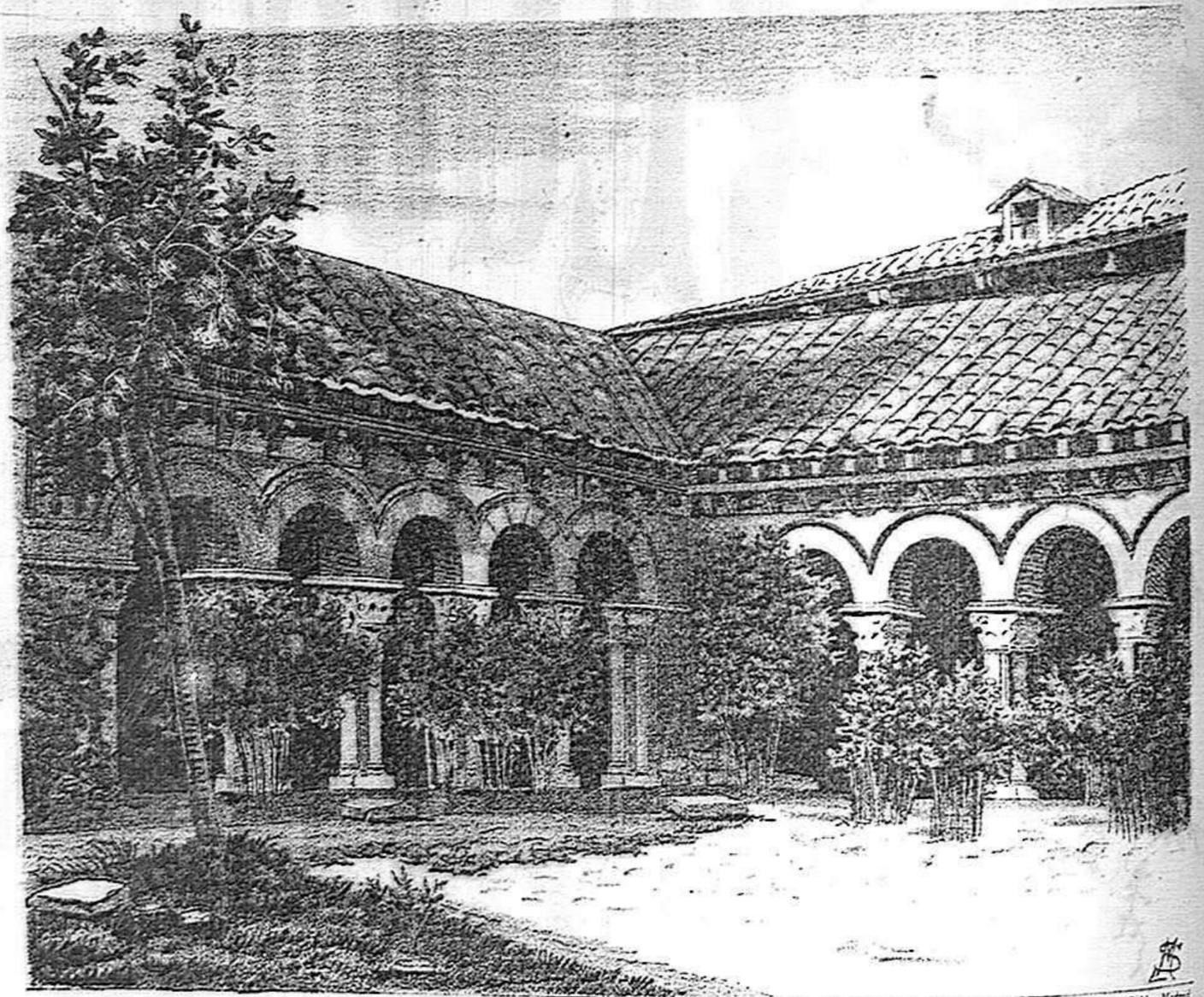
DE SORIA

Fiestas de San Saturno

1882



Iglesia de S.<sup>to</sup> Domingo.



Claustro de la Iglesia Colegial de S.<sup>to</sup> Pedro.

# RECUERDO DE SORIA.

## NOBLEZA OBLIGA.

**E**l mundo marcha.

Así lo afirma, y no desprovisto de razón, un gran filósofo contemporáneo.

La ley ineludible del humano progreso se cumple indefectiblemente, revelándolo, en primer término, las costumbres de los pueblos totalmente transformadas, sus nuevas tendencias en un todo distintas á las que tenían en su origen, sus modernas aptitudes en abierta contraposición con las que ántes constituían el sello distintivo de su viciosa organización.

En otros tiempos los regocijos públicos revestían un carácter especial de exclusivismo y de absoluta barbarie, y al apagarse los lumináres y al extinguirse los ecos del griterío y la algazara que entre las muchedumbres despertaban nunca dejaban tras sí huella de nada que provechoso fuere ni que como útil y conveniente pudiera considerarse.

Sus programas estaban encerrados en un círculo asaz estrecho y monótono donde únicamente se tenía en cuenta y se rendía ferviente culto á todo aquello que de una manera más exagerada pudiera satisfacer y deleitar á los sentidos materiales, considerándose como cosa baladí y de muy escasa importancia lo que al espíritu humano, lo que á la sublime inteligencia pudiera llevar luz é inspiración, gérmenes de cultura, destellos sublimes de una civilización en que habíase fundarse, precisamente, el perfeccionamiento moral y material de corrompidas sociedades.

Hoy las cosas han cambiado por completo. El hombre, dedicado con asiduidad y perseverancia al trabajo, busca y ansia, sí, días de regocijo y expansión que le permitan, después de una ligera tregua, volver con más ahínco á sus habituales tareas.

Pero en esto, como en todo, se revela bien á las claras que el gusto se ha desarrollado de una manera portentosa, que la reflexión y el ingenio juegan papel muy importante cuando se trata de organizar lo que hoy llamamos «fiestas populares», y que un espíritu utilitario, justo y racional, las informa, pues ello constituye una base de prosperidad, un desarrollo de riqueza que permiten atender después con mayor holgura (puesto que proporcionan medios para hacerlo así) al cultivo de la inteligencia en sus diversas y múltiples manifestaciones.

No hace muchos años, en España, causaba general asombro ver en las esquinas de calles y plazas pretenciosos carteles que hoy pasarían como una vulgaridad por carecer, en absoluto, de todo mérito artístico, y en los cuales anunciaban pomposamente sus fiestas cuatro ó cinco de las capitales de provincia más importantes: Valencia, Barcelona, Sevilla y alguna otra.

Recordadlos bien y convendréis conmigo en

que, fuera de las corridas de Toros, no tan artísticamente presentadas como en el día se hace, poco ó nada de particular ofrecían les demás espectáculos en ellos consignados.

Barcelona, como patria de los Trovadores, realizaba modestísimos juegos florales; Valencia, como verdadero Paraíso donde Naturaleza pródiga há derramado á torrentes los frutos de su fecundidad, llevaba á cabo exposiciones regionales de agricultura que no eran si no su mercado ordinario de flores y hortalizas un poco más extendido y algún tanto decorado.

Hoy las corridas de toros, por más que otra cosa se suponga, son un mero accidente de sobra gastado y trivial, y eso gracias al carácter eminentemente nacional que las distingue, pero que no lograrían atraer por completo á las multitudes sin que fueran acompañadas de otra serie de solemnidades artísticas, torneos literarios, justas poéticas, soberbias manifestaciones del trabajo y de la industria traducidas en colosales exposiciones que hacen despertar en la mente creadora las más sublimes ideas y los más profundos pensamientos; que consiguen interesar á los hombres eminentemente pensadores poniendo á prueba su inventiva, y llaman profundamente la atención de todos aquellos que en la iniciativa práctica y en el estudiado cálculo fundan, especialmente, la realización de importantes cuanto beneficiosos proyectos. Consecuencias inmediatas, todas, de los festejos que en nuestros tiempos se celebran, los cuales, por tan justísimas razones, se han extendido y tomado carta de naturaleza entre todos aquellos pueblos donde existe un átomo siquiera de noble emulación, de legítimo orgullo por hacer pública ostentación de los elementos de vida con que cuentan, desarrollados ó latentes, y de los deseos, dignos de loa, que les animan para poder figurar, con verdadero derecho, en el concierto general de ilustración y progreso, objetivo preferente del siglo XIX en su último tercio.

Así que el mayor refinamiento del gusto los preside, hasta en sus menores detalles.

Recuerdo haber visto en Bilbao un cromó alegórico formando la cabeza del cartel anunciador, cuyo dibujo, según mis noticias, há estado encomendado á un aventajado artista, hijo de aquella capital y pensionado en Roma por la Diputación de la provincia. Efectivamente; hasta los más profanos (entre cuyo número me cuento) descubrimos en él rasgos característicos que recordaban algunos de los cuadros más notables del inmortal Fortuny.

Soria, pues, no podía permanecer indiferente á este movimiento progresivo y civilizador, ¡qué de sobra tiene demostrado son tan inmensas las desgracias que la afligen, el olvido en que se la tiene, el desden con que se la trata, las ingratitudes que se la inferen y el aislamiento á que se la condena, como grandes sus elementos de cultura, sus dotes de instrucción, su sobriedad en las costumbres, su energía de carácter, sin rayar en la soberbia, su prover-

bial sencillez, su historia inmaculada, sus manifiestas y decididas inclinaciones por cuanto pueda contribuir á elevar su nivel intelectual, ya colocado á grande altura!

De aquí que el pensamiento concebido, hacia mucho tiempo, llegase á su decisiva realización en el año próximo pasado.

Todos sabéis, y cuántos presenciaron aquellas fiestas no podrán menos de confesarlo así, que Soria en este terreno, como en otros muchos, supo dejar el pabellón bien puesto.

Cada cual, según sus aficiones, procuró allegar á la obra común el grano de arena que le era dable; todos prestaron su modesto concurso.

Unos cuantos admiradores de la prensa periódica, considerando á esta como importante factor en los adelantos y prodigios realizados durante el presente siglo, creímos muy del caso la publicación de unas páginas que coincidiendo con las fiestas pudieran contribuir á perpetuar en la historia de Soria una fecha siempre memorable.

Y vencidos los grandes obstáculos, las dificultades materiales que á cada paso surgían, por fin, en la mañana del 2 de Octubre, de 1881, vió la luz pública, en esta capital, el **RECUERDO DE SORIA**.

Cómo cumplimos nuestro noble cometido no somos nosotros los llamados á decidirlo, por aquello de que todavía no se ha conocido un padre á quien parezcan sus hijos feos.

Tampoco el parecer de los sorianos puede servir de norma para juzgar del mérito relativo que encerraba y de la oportunidad con que se publicó.

En estos, el amor patrio se sobrepuso á todo, que no hay hombre, por desnaturalizado que sea, capaz de mirar con punible indiferencia la cuna donde se nació; y al ver reflejadas en las columnas del **RECUERDO**, escenas grandiosas de su preclara historia; descripciones de costumbres, verdaderamente patriarcales, más ó menos artísticamente hechas pero perfectamente acomodadas á la verdad de la tradición; al contemplar en sus páginas, modesta pero exactamente reproducidos, monumentos de su antigua y hoy mal parada riqueza arquitectónica, otros simbólicos de sus arraigadas creencias y descolgando sobre todos ellos el que evoca la memoria de su más preciada herencia, el que recuerda toda una epopeya de valor y de heroísmo, el que señala dó se asentaba un pueblo de valientes, asombro del mundo, que habiendo nacido para ser libre ni quiso ni pudo soportar el yugo del tirano, prefiriendo la muerte á la deshonra, y embargando, por último, su meute el augusto nombre de la invencible *Numancia* no necesitaron ver más ni leer más para sentirse poseídos de fervido entusiasmo y dar su veredicto favorable á aquel **RECUERDO** que así les recordaba la sagrada obligación de conservar con honra y sin mancha el

tesoro inapreciable que sus antepasados les legaran.

Nosotros, ante estas manifestaciones de espontánea aprobacion, no sentimos el orgullo del que há consumado una obra grande, pero si la natural satisfaccion de quien cree haber realizado una buena obra, un acto plausible y digno de encomio.

Mas el RECUERDO DE SORIA, á virtud de ese cosmopolitismo reinante para la fácil trasmision de la palabra escrita, traspasó los limites de la provincia marchando á ser juzgado por personas imparciales dotadas de clara razon, de sereno juicio y ya desposeidas de todo interés directo en cuanto á él se referia.

La prensa periódica, de todos géneros y de diversos matices, entre cuyos órganos recordamos *El Criterio Científico, El Orden Público, El Herald de Castilla, El Diario de Catalunya, La Cuna de Cervantes, El Globo, La Correspondencia* y algunos otros, emitieron su parecer altamente lisonjero.

La Academia de la Historia lo acogió en su seno dispensándole la alta distincion de ser conservado en los archivos de tan docta corporacion *considerándolo como documento de gran valia.* (Estas son sus palabras.)

Atravesó la frontera, llegó á Italia, y una Revista literaria que se publica en Pisa, la cual lleva por titulo: «*Il Giornale araldico-genealogico-diplomatico.*» de la cual es Director el eminente sábio y profundo escritor *Dat. Gac. B. Di. Crollalanza* se ocupó de él, en la siguiente forma:

«*RECUERDO DE SORIA.—Fiestas de San Saturio 1881.—Soria: Imprenta provincial.—In f.º de página 16.*»

«Soria, capitale dell' Estermadura llamada vanta fra i suoi monumenti la chiesa di *S. Giovanni di Douro*, la cui costruzione architettonica corrisponde al tipo delle primitive basiliche. Le sue rovine sono imponenti, e meritevoli dell' ammirazione degli, intelligenti d' arte. Perch' il tempo non faccia disparire del tutto quelle preziose vestigie, si costituissero in Soria, fin dal 10 Settembre 1877 un comitato promotore nel intento de ottenere soccorsi dal governo, dalla provincia, dai particolari, á fine di far risorgere quel grandioso monumento cristiano sul tipo della sua fondazione.

«Gli sforzi generosi dei benemerite promotori non possono non esser coronati da felice successo, ad accelerare il quale si é voluta fare la pubblicazione di questo *Recuerdo de Soria*, foglio unico che imita quello pubblicato due anni indietro in Parigi sotto il titolo *Paris-Mirac.*»

«Il número-único del *Recuerdo de Soria* fu pubblicato per solennizzare la festa annuale del Patrono San Saturio, e contiene delle pagine di storia, leggende é poesie delle piú forbite ed eleganti penne che vanta quell' illustre città. Il Sig. Bonifacio Monje vi á publicato dotte considerazioni sullo estado passato, presente é futuro di Soria; il Sig. Gioacchino Arjona la descrizione del Douro, fiume che bagna quella città; il Sig. Francesco Perez Rioja un esatto ragnaglio della stampa periódica; il Sig. Vincenzo Garcia y Garcia una leggenda tradizionale sulla Grotta de Zampón; il Sig. Emanuele Navarro Morillo y su i studi sui progressi económicos della provincia de Soria; il Sig. Lorenzo Aiguire alquante notizie biografiche degli nómni illustri di quella città; il Sig. Enrico Klaser la descrizione dei piú santissimi monumenti; etc., etc. Questi interessanti ricordi sono framezzati da eleganti poesie, due delle quali anno maggiormente eccitato la nostra ammirazione: le tenere é inspirate romanze del Signor Bonifacio Sanz de Pablos. Sia lode á tutti questi ge-

»norosi che anno cosi nobilmente contribuito ad illustrare la loro patria é a dare un potente impulso perché sieno restaurati é conservati i piú insigni monumenti di cui va gustamente superba la capitale dell' Estermadura.»

Ahora bien. Si de cuanto dejo apuntado algun honor ó alguna gloria resultare, nosotros que, solo de ensalzar á Soria nos ocupamos y que únicamente nos guió el móvil de que su nombre, en vez de escarnecido y menospreciado, sea mirado con la admiracion y el respeto que merece, figurando en el lugar que de derecho le corresponde, se lo cedemos de buen grado, pues por ella estamos siempre dispuestos á sacrificarlo todo; que á esto y mucho más es acreedora.

Únicamente lo hemos tenido en cuenta como estímulo para perseverar en nuestra obra y aleccionados por el éxito, pero luchando con más decision y venciendo dificultades tal vez mayores poder lanzar hoy á la publicidad (como lo hacemos) el segundo número del RECUERDO DE SORIA, por aquello de que dado el primer paso, *nobleza obliga* á continuar el camino emprendido.

Entre otros variados trabajos encontrareis cumplida la palabra empeñada el año próximo pasado de dar á conocer, en este, el curioso documento auténtico que suscrito por el puño y letra de Fr. Gabriel Tellez (*Tirso de Molina*), y cuyo facsimile de la firma vá reproducido al pié, se convierte en prueba, la más fehaciente, de su estancia en Soria como Comendador de la Orden de la Merced.

A vuestra benevolencia, pues, nos recomendamos, y si en cuanto dejo consignado pudiereis traslucir algo que falta de modestia acusare no lo achaqueis á intencion deliberada y tened en cambio muy presente, al juzgarnos, aquella célebre sentencia, que dice así:

*Prescindid del hombre. Examinad sus obras.*

BONIFACIO MONJE.

Soria y Setiembre de 1882.

## EL ROMANCERO DE SORIA.

(1) *El Campo de la Verdad.*

I.

El Rey Don Alfonso séfimo  
reina en Castilla y Leon  
y es su ejército y su nombre  
de los árabes terror,  
pues logró vencerlos, siempre  
que con ellos combatió.

Tanto, con victorias tantas,  
sus dominios ensanchó,  
que en Leon fat por las Cortes  
proclamado Emperador;  
y son sus segdos, Navarra,  
Castaña y Aragon.

Tiene su imperial corona  
allá, en Castilla, un floren,  
que entre los buenos campea  
si á ser no llega el mejor:  
Soria se llama, y es villa  
que estima en tanto su honor,  
que un altar en cada pecho

(1) Con este nombre se conoció, antiguamente, el que hoy se llama Campo de Santa Barbara.

de sus hijos le erigió.

Nunca de su sangre avara  
con sus reyes se mostró,  
que allí dó sus reyes fueron,  
fué de sus reyes en pós,  
y dó su sangre pidiéronle  
pródiga la derramó.

Por eso ostenta orgullosa,  
sangre en su noble blason,  
que se lo dieron, en cambio  
de la mucha que vertió,  
en defensa de sus reyes,  
de su patria, y de su Dios.

Bien lo que sus hijos valen,  
sabe el bravo Don Ramon,  
que de Cataluña es Conde,  
al par que Rey de Aragon;  
y por ver si su corona  
vuelve á entrar en posesion  
de joya que tanto vale  
y con la que se adornó  
en pasados dias, pídele  
cortés al Emperador,  
fundado en varias razones  
de más ó ménos valor:  
rabótelas Don Alfonso;  
di otras nuevas, Don Ramon,  
y al ver que no lleva trazas  
de acabars: la cuestion,  
propone el valiente Conde  
fiarla al juicio de Dios,  
y que la Soriana villa,  
quede por el vencedor.

Aprueba el Rey Don Alfonso  
tan buena proposicion,  
y á fin de llevarla á cabo  
cuanto más pronto, mejor;  
diez caballeros Castilla  
nombra, otros diez Aragon,  
y hacia Soria se encaminan  
á fin de hacerla el honor,  
de que justa, que es por ella,  
tenga en ella solucion.

II.

Lo mejor y más florido  
de la nobleza Soriana  
á presenciar, vá, el torneo.  
dó se ventila su causa,  
que está por saber ansiosa  
si su historia, y si su casa,  
siguen de Castilla siendo  
dó de Aragon á ser pasap.

En los estratos que en torno  
del palenque se levantan,  
los mejores sidos, hállanse  
ocupados por las damas,  
que brocha los trages visten  
y lucen brillantes galas,  
menos brillantes sin duda  
que el fuego de sus miradas:  
su asiento ocupan los jueces;  
orden el clarín demanda  
y agítase aquí herviente  
mar de cabezas humanas,  
que en torno á la liza apiñan:  
llenando huecos y gradas,  
y á presenciar la contienda  
con interés se avalanzan.

Ya están, campo y sol, partidos:  
ya en las sillas se afanzan,  
y los corceles refrenan,  
y los escudos embrazan,  
y hacia el frente el hierro inclinan  
de sus mortíferas lanzas,  
los que á la lucha se aproximan  
por su Rey y por su patria:  
ya está de la acometida  
la señal al viento dada,  
ya partieron.... ya se acercan....  
ya chocaron.... ya no hay nada

más que confusión, y tajos,  
y sangre, y polvo, y lanzadas.....  
Ruge de entusiasmo el pueblo  
lucha al ver tan empeñada,  
y aplauden los caballeros,  
y desmayáase las damas;  
y cuando al cabo, termina  
el fragor de la batalla,  
oyese una voz que grita:  
"De Castilla es la jornada!"  
y por Castilla al fin queda  
la noble villa Soriana.

BONIFACIO SAAZ DE PABLOS.

Ataca y Setiembre de 1882.

## CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS DE SORIA.

Ex el concierto universal que preside al mundo, los seres vivos obedecen á las leyes de la Naturaleza y la inmensa mayoría de los fenómenos, que tanto en aquellos como en esta se verifican, son físico-químicos así como también lo son el conjunto de circunstancias que nos rodean propias á desarrollar, sostener y manifestar la vida.

Ahora bien, si analizamos el medio en que vivimos, siquiera no sea mas que bosquejando á grandes rasgos sus principales condiciones, encontraremos que Soria es de las mejores poblaciones, «higiénicamente considerada,» para residencia de verano y reune, apesar de lo despacible del clima en invierno, su temperatura fría etc., ventajas muy manifiestas, como puede deducirse de las observaciones meteorológicas recogidas en el Instituto de esta provincia.

Resulta en efecto de las mismas que en el mes de Enero de este año la

Temperatura media mensual es de 3°3 C.  
Id. máxima sol. . . . . 16°9 id.  
Id. mínima sombra. . . . . 3°7 id.  
La altura media del barómetro en m m. . . . . 677.67  
Oscilacion del mismo en el transcurso del dia. . . . . 1.39

### Estado de la atmósfera.

Despejado=18 días=

Nuboso=12—Cubierto=1—De lluvia=ninguno. De nieve=ninguno—; habiendo predominado, casi por igual, los diversos vientos y siendo su

Fuerza aproximada. {Días de calma. 28  
Id. de brisa. . . . . 2  
Id. de viento. . . . . 1

### Febrero.

Temperatura media mensual. . . . . 4°7 C.  
Id. máxima sol. . . . . 16°9 id.  
Id. mínima sombra. . . . . -3°0 id.  
Altura media barométrica. . . . . 676.04m m  
Oscilacion. . . . . 1.23

### Estado de la atmósfera.

Despejado=12=Nuboso=1—Cubierto V.° Lluvia 2=Nieve=2

Vientos dominantes=N. y N.E.

Fuerza aproximada {Calma. . . . . 13  
Brisa. . . . . 3  
Viento. . . . . 3  
Id. fuerte. . . . . 2

### Marzo.

Temperatura media mensual. . . . . 7°6 C.  
Id. máxima sol. . . . . 20°3 id.  
Id. mínima sombra. . . . . -1°0 id.  
Altura media barométrica. . . . . 672.62m m  
Oscilacion. . . . . 1.75

### Estado de la atmósfera.

Despejado=21=Nuboso=7=Cubierto=3

Vientos dominantes N. N.E. y S.O.

Fuerza aproximada {Calma. . . . . 19  
Brisa. . . . . 5  
Viento. . . . . 5  
Fuerte. . . . . 2

Se vé, por lo tanto, que las oscilaciones termométricas y barométricas apenas son sensibles, los días despejados escuden, en gran número, á los demás, existe poca humedad, apenas nieva, dominan los días de calma y brisa, apenas se conocen los vientos violentos ni tempestuosos ni menos el huracan y aunque reinan los del Norte y Noroeste, de preferencia en estos meses, el resto de condiciones expresadas, la altura sobre el nivel del mar, 1.068 metros, su situación en las faldas de las montañas etc., son circunstancias que estan reputadas por los higienistas como muy ventajosos y favorables á la salud.

Veamos ahora los datos obtenidos en los meses de Junio, Julio y Agosto.

### Junio.

Temperatura media mensual. . . . . 16°9 C.  
Id. máxima sol. . . . . 30°3 id.  
Id. mínima sombra. . . . . 8°1 id.  
Altura media barométrica. . . . . 671.66m m  
Oscilacion. . . . . 1.23 m m

### Estado de la atmósfera.

Despejado=16=Nuboso=13=Cubierto=1=Lluvia 6.

Vientos dominantes N O. y S.O.

Fuerza aproximada. {Calma. . . . . 18  
Brisa. . . . . 10  
Viento. . . . . 2

### Julio.

Temperatura media mensual. . . . . 18°6 C.  
Id. máxima sol. . . . . 34°3  
Id. mínima sombra. . . . . 8°9  
Altura media barométrica. . . . . 671.13m m  
Oscilacion. . . . . 1.23m m

### Estado de la atmósfera.

Despejado=22=Nuboso=8=Cubierto=1.

Vientos dominantes N.E. y S.O.

Fuerza aproximada. {Calma. . . . . 13  
Brisa. . . . . 15  
Viento. . . . . 3

### Agosto.

Temperatura media mensual. . . . . 19°6 C.  
Id. máxima sol. . . . . 35°7 id.  
Id. mínima sombra. . . . . 9°7 id.  
Altura media barométrica. . . . . 672.39 m.  
Oscilacion. . . . . 1.38 m.

### Estado de la atmósfera.

Despejado=21=Nuboso=9=Cubierto=1

Vientos dominantes N.E.

Fuerza aproximada. {Calma. . . . . 20  
Brisa. . . . . 11

Las conclusiones que resultan de los anteriores cuadros en lo que hace referencia á las influencias generales del clima durante los meses del Estío son excelentes y así se explica el porqué se goza, bajo su influencia, de todos los beneficios reservados á una nutrición activa, aunque subordinada al equilibrio orgánico que establece una verdadera armonía fisiológica.

Veamos ahora si las condiciones particulares relativas á la localidad corresponden por su importancia á las generales.

El aire es puro, seco, con suficiente cantidad de vapor acuoso y aunque es menos pesado que en otras regiones su pureza compensa la falta de densidad, no se halla viciado por pantanos ni hay confinamiento,

permitiendo la situación de esta ciudad una ventilación amplia y una difusión completa.

Las aguas tienen las mejores condiciones como potables; pues si bien las de la Verguilla «que son indudablemente las más puras como resulta del análisis químico» no surten siempre las fuentes por las malas condiciones de las cañerías, tenemos además las del Duero que corren lamiendo la orilla oriental de esta ciudad atravesando desde su origen un trayecto arenisco, terrenos teñidos de óxido de hierro, capas filtrantes á veces y sin recibir sustancias orgánicas de ninguna clase, mas si el aire suficiente para hacerla muy digestible.

Y todavía existen otros vários manantiales, dentro de la población y en sus cercanías, reconocidos por los naturales del país por sus inmejorables condiciones y tan solo resta que nuestro celoso Ayuntamiento, que lo sería mucho más si luchas estériles no se opusieran á la iniciativa de algunos de sus miembros y al buen deseo, realice prontamente alguno de los diversos proyectos encaminados á surtir con abundancia de estas mismas aguas la población.

Los alimentos son en esta provincia tan ricos en principios nutritivos, tan sabrosos y bien conservados y desprovistos hasta hoy de adulteraciones tan frecuentes en los grandes centros que no dudamos en asegurar que las carnes, las leches y sus preparados merecen figurar entre las mejores de su clase, el pan exige mejores condiciones en su elaboración que con las sabrosas verduras que son producto inmejorable de nuestro cultivo y las frutas y caldos que proceden de las próximas comarcas de Aragón y la Rioja se complementan, digámoslo así, los medios más adecuados para poder establecer un régimen, en nuestra opinión, el más conveniente por la riqueza de los principios la pureza garantida por los medios físicos más convenientes á la buena conservación, la variedad predominando el régimen animal y la economía.

Esta última condición escusa demostraria, tan solo exponeré que en las Fondas conocidas aquí con los nombres de «Parador del Victoriano,» «Casa de la Isidra,» «Fonda del Norte» recientemente reformada etc. se come por cuatro ó cinco pesetas disfrutando de buenas habitaciones y teniendo en suma un hospedaje más confortable que en Madrid, Sevilla, Zaragoza, S. Sebastián, Bilbao etc. pagando ocho ó diez pesetas.

La policia urbana, si bien deja algo que desear, se halla sin embargo mejor establecida que en otras poblaciones, consideradas como residencias de verano, pues no hay aguas sucias, ni depósitos de materias orgánicas en putrefacción, ni esfluvios pantanosos, ni productos de fábricas insalubres, ni aglomeración de sustancias en mercados, que desprenden olores fétidos, ni emanaciones nocivas, ni calles llenas de polvo, de lodo, basuras etc., y confiamos con fundamento ver prontamente realizados vários proyectos municipales encaminados á la construcción de nuevas viviendas para la clase peor acomodada, á la reforma de habitaciones, á la apertura y ensanche de la vía urbana, al establecimiento de nuevas escuelas y otros edificios públicos, evitando de este modo la aglomeración en barrios extremos con habitaciones poco ventiladas y algun tanto húmedas que constituyen la necesidad más apremiante á que debe atenderse en las reformas que esperamos en la medida de lo posible merced, al nuevo sistema de administración que permite mayor suma de ingresos al escaso erario municipal.

Debemos á más hacer constar que si de una estadística tan sujeta á errores como la que hay establecida resulta mayor mortalidad en esta provincia que en otras muchas de España, no se debe al clima, ni á las costumbres de sus habitantes, ni á otras influencias exteriores perniciosas, sino que obedece principalmente á la miseria producida por la apatía de sus naturales y al abandono pumible de parte de los gobiernos que atienden preferentemente en sus demandas á otras comarcas representadas con más fortuna y más audacia que la nuestra, pues mientras

sus hijos, que no pretenden ser parásitos de la nación necesitan emigrar á otras regiones dentro y fuera de ella donde saben conquistarse nombre y fortuna; porque su cuna les dá el patrimonio del génio, de la nobleza, de la laboriosidad y de la virtud, su patria que llora su ausencia y como madre cariñosa les desea gloria y bienestar y les felicita en este día solemne, su patria, repito, paga al Estado religiosamente sin algaradas ni atropellos, respeta los poderes constituidos siendo la primera en aprestar para la guerra sus hijos valientes y sóbrios que nunca se sublevarán ni ansian mas que la paz que con su sangre y su dinero contribuyen á restablecer cuando los demás la alteran.

Por último, las amenas comarcas que esta provincia posee en donde se respira el aire embalsamado por las plantas y los múltiples pinos que se elevan envidiosos en sus montañas y en donde sin oír el ruido de las olas, ni se disfruta de la dulce brisa de los mares, ni se puede habitar en hoteles suntuosos, se disfruta sin embargo, como se ha indicado, de alimentos bien conservados y ricamente nutritivos, se goza de agradable temperatura durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Setiembre notando el bienestar apacible de la salud en la vida; se encuentran aguas minero-medicinales sulfurosas que igualan, si no exceden, en poder curativo á las tan celebradas en otras comarcas, hay minas de carbon de piedra, canteras de mármoles y piedra litográfica cuya explotacion es imposible por la dificultad de los trasportes y necesita, ante todo, vias de comunicacion para ser una de las mejores residencias durante el Estio.

Y es preciso, porque Soria está en efervescencia, la juventud está dispuesta á romper las murallas en que se la tiene aprisionada, oye los lejanos ecos de la locomotora que discurre veloz al norte y al mediodía dejándola aislada en su recinto estrecho y quiere reconquistar sus antiguas glorias, trata de poner en explotacion su dormida riqueza, desea sacar á flote sus modestos productos, y ambiciona, en fin, trocar su perezosa carreta por la veloz rueda que gira á impulso del vapor simbolizando el progreso.

JOAQUIN FEBREL.

Soria 2 de Octubre de 1882.

## Ley de Soria.

El reinado de D. Juan I.º de Castilla es, sin disputa, aun entre los de la época moderna, uno de los que mas se han distinguido por el respeto á la representacion nacional.

La deferencia de este monarca, para con las Cortes, llegaba á un extremo digno de imitarse por los actuales reyes constitucionales, pues no se sometió á su consejo y deliberacion cuestiones Administrativas y de Gobierno, sino que reservó al elemento popular una especie de soberania y poder absoluto para entender en lo relativo á impuestos, inversion de rentas, llegando al extremo de dar cabida en el Real consejo privado á varios diputados de las ciudades.

Solo asi se comprende que en su corto reinado, de once años y cuatro meses, y á pesar de sus continuas guerras con Portugal y el Duque de Lancaster, las convocara ocho veces: en Burgos, Soria, Valladolid, Bribiesca, Palencia, Guadaluajara, y dos en Segovia.

En todas ellas propuso sabias medidas que tendian en su mayor parte al bien general y á regenerar las desmoralizadas costumbres, que por aquel entonces, y debido á la especial or-

ganizacion que las continuas guerras traian consigo, estaban inculcadas en todas las clases de la sociedad.

En este último concepto son las mas notables de su época las Cortes celebradas en Soria en 1330, por haberse publicado en ellas la ley 4.ª título xx. libro. x de la novisima Recopilacion, conocida por los jurisconsultos con el nombre de Ley de Soria, y que fué una valla que se opuso á la barraganía, tan frecuente en la clase clerical por aquella época.

Ya en el siglo xiii, y aun antes, se adoptaron medidas, las mas severas, para contener este mal, que infiltrado en la clase más respetable de la sociedad y la que debe dar ejemplo, era un foco constante de corrupcion, fulminándose contra los delincuentes, terribles penas en el Concilio celebrado en Valladolid por el Cardenal Sabina, é imponiéndose por las Cortes, que tuvieron lugar en la misma ciudad en tiempo de D. Pedro primero, infamantes distintivos á las barraganas de los mismos.

Nada de esto bastaba, sin embargo, á contener el mal, pues se eludia su cumplimiento por medio de privilegios concedidos á ciertas ciudades y villas que eran especie de carta blanca de libertinaje; en vista de lo cual la nacion, reunida en las Cortes de Soria, suplicó al monarca en su peticion octava que se revoquen *ciertas cartas y privilegios que los hijos de los clérigos que hubiesen en sus barraganas que hereden sus bienes é de sus parientes asi como si fueran nacidos de legitimo matrimonio: é por esta razon que din ocision para que otras buenas mujeres asi viudas como vírgenes sean barraganas.*

Conformándose el monarca con lo solicitado se redactó la citada ley de Soria, acuerdo el mas importante de las Cortes celebradas en la misma y por el cual quedaron excluidos de la herencia de sus padres y parientes los hijos de clérigos, declarando nulos todos los privilegios en contrario.

Muchas son las dudas que á los comentaristas há ocasionado la redaccion de esta ley, pero la indole de este trabajo, que se reduce solo á indicar uno de los hechos más importantes llevados á cabo en esta capital, no nos permite ocuparnos de ellas: lo único que puede consignarse de positivo, es que, sea cualquiera el alcance que pretenda darse á sus disposiciones, el espíritu de las mismas es eminentemente moral, y su efecto inmediato un gran bien á la sociedad, siendo prueba de ello que, apesar del tiempo trascurrido desde su publicacion, la ley de Soria forma, hoy dia, parte de nuestro derecho positivo.

MANUEL L. DE VICUÑA.

Soria y Setiembre de 1882.

### SORIA.

SUS CÉLEBRES FUNCIONES DE LAS CALDERAS.

Las dimensiones y el objeto de una publicacion como el «RECUERDO DE SORIA» no permiten hacer extensas consideraciones acerca de los diversos pun-

tos histórico-locales con que se há de llenar. Son, por consiguiente, ligeros apuntes los que voy á escribir.

La forma de estas funciones, su originalidad, la armonia imperturbable con que se celebran, llaman la atencion del observador, que desde luego pregunta cuándo y porqué se establecieron.

No es fácil dar una contestacion categórica. Dos son las opiniones en este punto. Una, que fueron establecidas en celebracion de la extincion de la herejia Arriana Otra, para conmemorar hechos gloriosos de los guerreros de ésta Ciudad haciendo participantes á los pobres en aquellos festejos, repartiéndoles una caridad.

Para llegar á formar conjetura de lo primero, detiene el ánimo la comparacion de fechas entre la terminacion de aquél acontecimiento y la época de la repoblacion de Soria.

Las costumbres guerreras de nuestros mayores dan motivo para aceptar la idea de que se establecieron para celebrar las victorias obtenidas. En su forma se asimilaron desde el principio á la division administrativa de la Ciudad, tomando parte las diez y seis cuadrillas ó colaciones que todavía, para este objeto, subsisten. Y como en toda funcion votiva y popular de esta índole acontece, la parte religiosa y la profana vinieron á alternar.

Teniendo que sujetar este artículo á reducidos límites, debo consignar que la tradicion mas autorizada acredita que desde un principio se dedicaron á dar gracias á la Madre de Dios, bajo cuya advocacion se celebraban; que la concurrencia de las diez y seis cuadrillas con sus Penales y Calderas, son un recuerdo del modo como los tercios sorianos concurrían á la guerra; y que hasta fines del siglo quince el yantar dado por cada cuadrilla era demostracion de caridad en favor, no solo de los pobres, sino tambien de los vecinos y forasteros que la querian recibir, haciéndoles participantes de la comun alegría, por tantos dias reinante en la Ciudad, para lo cual se mataba un novillo en cada cuadrilla. Es notable antecedente, que ya en el fuero que el Rey D. Alfonso el Sabio dió á Soria en el año 1236 se haga, aunque ligera, mencion de estas funciones al determinar, en el Título 21, los dias feriados para la ciudad, entre otros *todos los dias de fiestas de Sancta Maria.*

Hay que tener en cuenta, en este punto, que dedicadas á la Madre de Dios, la patrona de ellas es Nuestra Señora La Blanca, antes denominada Santa Maria del Mercado. La pureza primitiva de estas funciones fue desapareciendo, á tal extremo que, segun un índice antiguo habiéndose introducido muchos abusos en ellas, el Ayuntamiento, por acuerdo de 3 de Diciembre de 1535, determinó la forma como debian celebrarse *las fiestas de la Madre de Dios* y en su consecuencia en 23 de Febrero de 1536 la Emperatriz Reina Gobernadora D.ª Isabel, en ausencia de su esposo el Emperador Carlos V de Alemania y primero de los Reyes de este nombre en España, dió unas ordenanzas señalando reglas por las cuales se habian de regir. Este documento se halla inserto en un despacho mandado librar y firmado por el Ilmo. Obispo de Osma en 28 de Abril del mismo año. Es curiosa la exposicion de motivos que precede á estas ordenanzas — «D.ª Isabel, por la divina Clemencia Emperatriz, Reina de Castilla, de Leon etc. Por cuanto por parte de vos los Caballeros, Consejo, justicia y Regidores de la Ciudad de Soria, me fué hecha relacion que en esa dicha Ciudad, de tiempo inmemorable á esta parte se celebraba una fiesta que llaman de Nuestra Señora, el Domingo primero despues de San Juan, en la cual dicha fiesta se hacian gastos desordenados, é se ocupaban los vecinos de ella muchos dias, é la misma procesion no se hacian con aquella reverencia, solemnidad é devocion que se requería, é de noche é de dia se cometian muchos pecados públicos, á causa de lo cual é para reformacion de ellas habia les fecho ciertas ordenanzas que en el mí consejo presentasteis, las cuales se habian comunicado é platicado con el Obispo de ese Obispado, las cuales eran útiles é provechosas al bien de dicha ciudad é vecinos de ella; é me suplicaste é pediste por

merced las mandase confirmar é aprobar é mandar que se guardasen é cumpliesen segun é como en ellas se contenia é como la vuestra merced fuere, lo cual visto por los del mi consejo las dichas ordenanzas de que de suso haré mencion del tenor siguiente.

Por la primera y segunda se manda que la fiesta religiosa comience el Sábado con visperas repicando las campanas de todas las Iglesias de la Ciudad, y sacando cada cuadrilla en procesion su santo titulat, que deberá ser llevado en hombros de hombres y no de mujeres

Por la tercera se regula el órden de la procesion del Domingo, previniendo que sea este como en la procesion del Corpus-Christi; que las cuadrillas que estén dentro de la Ciudad, se incorporen á la procesion antes que llegue á la puerta del postigo, y las de los arrabales y Santa Bárbara lo hagan en el campo, y que no lleven arqui-juelos como antes solia, por no haber razon ni origen para que se llevasen.

La cuarta, que en llegando á Ntra. Señora Santa Maria del Mercado (Monasterio de San Benito) la procesion de una vuelta á la Iglesia, se diga la misa, que se dice la caridad estando los Santos en la misma Iglesia llevándolos despues cada cuadrilla á la suya pero sin procesion.

La quinta, fundándose en los abusos y considerables gastos que enumera y ateniendo á que para pagarlos, *accesió que cada año se vendian muchas prendas de pobre* manda que en adelante no se nombren mayordomos, ni se hiciera padron, ni reparto de maravedis por las cuadrillas.

La sexta, en consideracion á los grandes gastos que por tales abusos se hacian *la ciudad tome el pan que se dá de renta de las suertes de Tajones de la labor de Valmaseda y si no bastare lo demás s'ponga y costee de los propios de dicha ciudad ó de otra cosa como al Regimiento povesiere y que la dicha Ciudad y su mayordomo compren cada año dos ó tres novillos los que fueren menester y den cocidos en el campo, y sus raciones de pan é vino á los pobres y personas que se presentaren á recibir la dicha caridad.*

*La séptima, por escusar algunas cosas que no parecen bien, en adelante ninguna cuadrilla por sí ni todas juntas no hagan baylar ni danzar por las calles de dia ni de noche hombres ni mujeres, como se solia hacer y que si el Domingo quisieran tomar plazer é baylar sea á las puertas de sus casas é dentro de ellas é no por las calles ni de dia ni de noche.*

*La octava, por quanto se solian ocupar viernes, sábado, Domingo, lunes, y aun algunas cuadrillas hasta el martes, mandamos que la dicha fiesta se acabe el Domingo y no haya más regocijo pues de ello ningún seroicio se hace á Nuestra Señora antes era cosa deshonesto y de que tenían que decir los extranjeros que la veian.*

*La novena, que por quanto el sábado en la noche muchas personas de esta Ciudad y forasteros tienen por costumbre de ir á verár aquella noche á las Iglesias de Nuestra Sra. Santa Maria del Espino é de Santa Maria del Mercado, están bailando, debiendo estar con devocion, é estan voceando é tocando tamborinos é otros instrumentos é se hacen otras cosas que no son honestas ni decentes de se hacer en las dichas Iglesias, ordenamos é mandamos que de aqui adelante los que quieren venir á las dichas Iglesias ó otras en la dicha noche que esten con toda devocion, honestidad é silencio sin tañer instrumentos, ni cantar, ni baylar y que el instrumento que se tuñere aquella noche por solemnidad sean los órganos de las dichas Iglesias y no otros para que lo que se hiciere sea en seroicio de Nuestra Señora é no en vanidad temporal.*

Tal es el notable documento del cual tengo una copia á la vista, á cuyo pie se lee que estas ordenanzas se hallan en la escribania que corrió á cargo el Martínez Garruchategui, numerario que fué de esta ciudad, firmadas de Juan Ramirez de Lucena, escribano de Ayuntamiento. Un antiguo manuscrito hace de estas fiestas descripción muy curiosa y que considero conveniente que sea conocida. Dice así: «Entre las fiestas que se celebran en esta Ciudad, una de ellas es la de Santo Joan que Hamra de las quadri-

llas, que tienen mucho de rito gentilicio, porque cuatro dias andan como gente sin seso, é aunque los Prelados an querido desterrarlas de la dicha ciudad, como mal abuso, no an sido poderosos para ello. Pero se van ya disminuyendo porque la gente principal que solia entrar en estas fiestas se desprecia dello é se tiene una esperanza de que cayrán del todo. E porque algun curioso quera saber sus ceremonias son las siguientes »

«Primer viernes despues de Santo Joan Baptista tiené cada mayordomo salariada una gaita zamorana con su tambor é otros instrumentos como psalterios é flautas, con las gu'les tocan é tañen por las calles de ca la cuadrilla, haciendo son é fiesta donde las llaman, é se bayla é regocijan; todo el dia mañana y tarde fasta media noche.» «Dicho dia viernes, á las diez de su mañana van subiendo las cuadrillas por sus antigüedades, acompañando todos los ombres de cada cuadrilla, á su mayordomo, con su gaita é instrumentos é suben fasta el campo de Santo Francisco donde estan los toros é novillos ensogados en sus corrales é llegan los de cada cuadrilla fasta donde está su toro é le echan fuera é corren por aquel campo; donde todos los demás á un punto é ora se corren ques gran confusion en toda la ciudad »

«Despues cada cuadrilla se lleva su toro para correrle por su calle é barrio é pertenencias todo el dicho dia, é teniéndolos en sus lugares se van á comer juntos cada cuadrilla, donde se hacen muchos gastos é esplendidos banquetes é todo el dicho dia se gasta en correr sus toros é en bayles é regocijos como dicho es.»

«El sábado siguiente por la mañana se les dan otra vuelta é matan los dichos toros, é novillos.

Por la tarde llevan las imágenes muy compuestas en casa del mayordomo de cada cuadrilla, é la ponen á su puerta, é luego los sacadores de damas llaman á todas las mugeres casadas vayan acompañar al santo é á su mayordoma, las gualas van muy bien aderezadas é compuestas con sus mantos en casa de la mayordoma, é llevan lo el santo delante é ellas detras van á la Yglesia é templo donde sacaron el santo, é allí dicen una silve; é acabada la silve se vuelven con la mayordoma, é en este acompañamiento van solas las mugeres con sus guardadamas, é se les da merienda, é acavada se van á sus casas.»

«Luego el Domingo muy de mañana, los sacadores de damas andan por las casas de cada cuadrilla sacando á las mozas é juntas todas las de cada cuadrilla bajan al campo de la otra parte del Duero é hacen muchas guirnaldas de flores é yervas, é van á la hermita de Santo Joan que está en el dicho campo donde oyen misa, é ofrecen las guirnaldas, é vuelven á casa de la mayordoma donde les dan de almorzar, é vuelven á sus casas hasta que se hace ora de la procesion.»

«El dicho dia Domingo por la mañana los toros que corrieron el viernes é sábado é los mataron, los cuecen en el dicho campo de Santo Francisco en unas grandes calderas cada cuadrilla en sus puestos que tienen señalados oficiales nombrados para estos é otros ministerios, é ponen algunos toldos é hacen sombras donde solian almorzar las mugeres casadas é sus maridos é familias.»

«Dicho dia Domingo á las diez de la mañana van en procesion desde la iglesia Colegial de Santo Pedro dignidades, cabildos, justicia é cada cuadrilla con su santo por sus antigüedades; las gaitas tambien é demás instrumentos, é las mozas que han subido de Santo Joan de Duero; é delante de cada santo lleva un buen mozo un Arguijuelo muy galano é lleva entre las ramas algunas tortas é rosquillas zafranadas é alguna fruta; é luego la procesion al monasterio de Ntra. Señora del Mercado donde está un monge benito; rebestido é echa agua bendita, é le ofrecen la ofrenda que lleva cada Santo, é entran dentro de la iglesia é aguardan hasta que por campana tañida, se dá señal para dar la caridad de pan é vino é carne é caldo de toros é novillos á pobres é á ricos, forasteros é de la ciudad; con lo cual se vuelva con las insinias é las dejan en sus templos é comen todas las

mugeres juntas de cada cuadrilla sin sus maridos. La tarde se gasta en bayles, juegos, fiestas é regocijos »

«El lunes siguiente la gente mas comun é ordinaria de algunas cuadrillas por la mañana, sacan los guardadamas á las mugeres casadas porque acompañen á su mayordoma é bajan é Duero cojidas de las manos de cinco en cinco é de seis en seis, delante las guardadamas é gaita é tamboril é bien compuestas é arreadas entran en la iglesia de Santo Joan junto á Duero, oyen misa, é despues en las riberas del rio almuerzan é baylan é hacen sus guirnaldas de flores é rosas é van subiendo con mucho regocijo é ruido de acompañamiento de arcabuceros é piqueros disparando los arcabuces é otros tañendo instrumentos cada cuadrilla fasta casa de la mayordoma donde la dejan, é de allí al toque de una campana van maridos é mugeres é comen juntos é abiendo comido nombran mayordomo y mayordoma para el año siguiente, é todo el dia se huelgan é con lo que ásobrado de la comida é con lo que cada uno pone se van á cenar juntos con lo cual se dá fin á las dichas fiestas, habiendo andado cuatro dias con notable ruido que parece no ay gente con juicio en toda la ciudad el dicho tiempo »

Ya que no sea posible fijar el origen de estas fiestas y motivo porque se establecieron, por lo menos los antecedentes que deyo relacionados son una prueba de su gran antigüedad. La preserpcion del fuero dado á esta ciudad en el año 1236 en que se manda guardar como feriados *todos los dias de las fiestas de Santa Maria*; las ordenanzas de 1536 espresando que estas fiestas se celebraban ya de tiempo *inmemorable*; la descripción que hace el manuscrito cuyos puntos relativos á ellas hé trascrito; los acuerdos del Ayuntamiento, de que deyo hecho mérito, son otros tantos motivos de conviccion á que la crítica racional tiene que ajustarse en cuanto á su remota antigüedad, impidiendo la falta de datos sentar opinion acerca de su objeto y de la época de su establecimiento.

Entrando en otra clase de consideraciones y comparando lo presente con lo pasado, desde luego se observa que en otros tiempos ha habido exageracion dando por resultado los abusos que la reforma de 1536 no remedió.

Siendo el objeto del presente artículo solamente decir algo de lo pasado, concretamente al origen y antigüedad de estas fiestas y teniendo en cuenta la índole del periódico en que ha de publicarse, la necesidad obliga á suspender este trabajo si bien ofreciendo continuarle en otra ocasion y dar á luz antecedentes curiosos que no faltan.

Lorenzo Aguirre.

Soria y Setiembre de 1882.

De Juan á Pedro:

(Entre sacteros.)

Inolvidable Perico:  
once meses van y pica  
desde mi anterior esqueja  
cómo pasa el tiempo, chico,  
cómo corre, cómo vuela!

Ya la ocasion es llegada  
de que la deuda se grada,  
que contigo hay contrabida,  
se vea por mi pagada  
y en tus manos revuelta

¿lo será? por qué dudar,  
si en el segundo me fondo?  
como todo hay que sellar  
á ti te cabe estrenar  
los sellos del otro mundo.

Tú, por arriba, geizando  
de la bondad infinita;  
yó, por abajo... pasando  
y, bien ó mal, voy nadando  
con el santo y con la ermita.

Donde nada se ha matado  
sigue siendo matadero;  
las fuentes se han agotado,  
y nos dan caldo encharcado  
que nos confecciona el Duero.

Los sustos contados van;  
y veo pasan de mil,  
espera los que darán;  
mas, chico, el ferro-carri  
ya larán, larán, larán.

Permeos, nos han plantado  
las tarifas en el cielo;  
contribuyo por salado  
y lo haré por constipado  
y hasta por no tener pelo.

Esto se pone muy mal,  
y, si Dios no lo remedia,  
el año será fatal,  
pues con el hambre que asedia  
vendrá la fusión total.

Los datos que te ofreciera  
de la fiesta que al Patron  
el año anterior se hiciera,  
allá van en formacion  
cual salen de mi mollera.

Un *Recuerdo* elaboramos  
y sin pretenderlo hicimos  
tal vez lo que no pensamos,  
pues aplausos recibimos  
cuando nunca los soñamos.

Gente en misa, fué la mar,  
el templo resulta angosto,  
si perro cobro al entrar  
en Octubre hago mi Agosto,  
sin poderlo remediar.

La procesion, muy lujosa;  
con las luces, fué derroche,  
mas lo bueno es otra cosa,  
el jaleo de la noche  
y más de una jaleosa.

Premiando al sér virtuoso,  
grande fué mi desconsuelo  
ver muchos haciendo el oso  
dejar un acto grandioso  
por recibir a Frasuelo!

Sin duda cosa corriente  
la virtud es en la gente,  
sin causar admiracion:  
Hacia falta un borron  
y se nos cayó en la frente.

Lo que en la corrida ví  
contarlo fuera prolijo;  
no aguantó más, soy barbi,  
¡con Salvador no me fui!  
pues lo haré con Lagartijo.

Metido en el escenario,  
—dó me cuelo de ordinario,—  
y ocupando sus alturas,  
pude ver á mis aneburas  
el certámen literario.

Un acto de gran valor  
que á los plácemes se presta;  
del programa, lo mejor;

para Soria fué un honor  
celebrar aquella fiesta.

Desde entonces, ni un momento  
he cesado de mi intento;  
y á las letras, bien el arte,  
estocadas doy al viento,  
y escribo en cualquiera parte.

Fuegos, retreta y novillos  
volvieron la gente loca,  
y algunos, como chiquillos,  
abrieron tanto la boca  
que quedaron sin carfillos.

Las fiestas fueron cabales,  
y, cual siempre, en casos tales,  
el pueblo sin perder ripio  
en pós vá del municipio  
gastándose buenos reales.

Pueblos en tropel vinieron  
y contentos se marcharon;  
si mucho se divertieron  
vaya por lo que dejaron  
en cambio de lo que vieron.

Cual verás por el programa,  
fiesta mejor no se pesca;  
esto progresar se llama;  
de las tayas con su fama  
no queda ni *soldadesca*.

Con lo dicho basta yá,  
pues creo se probará  
que lo pasamos muy bien,  
aunque no te importará  
y á todo dirás amén.

(Por la copia.)

CONRADO MARINER.

Soria 6 de Setiembre de 1882.

## PARA RECTIFICAR.

CUANDO el más insigne cordobés de nuestros tiempos (sin que se ofenda mi amigo el vate Grilo, porque dé la preeminencia á su paisano Lagartijo) es decir, cuando Rafael Molina, rey y señor de la moderna tauromáquia, llegue á Soria para actuar como diestro en estos dias, y se hospede en la vetusta posada de la Gitana, yá se yo que no faltará quien le cuente que aquel desmantelado caseron, ha sido nada menos que el alcázar donde D.<sup>a</sup> Urraca estuvo encerrada por orden de su régio esposo, y que llegarán hasta enseñarle la fuerte reja desde la cual hizo la prisionera á sus caballeros la señal convenida para salvarla.

Puede pasar la cosa, como una satisfaccion de amor provincial que nos damos, á falta del confort que agradecerian mas ciertos huéspedes; pero una vez que estamos hoy hablando solo para la gente de casa, no estará tal vez de más, que vengamos á cuentas respecto á lo que tan fácilmente hacemos pasar por moneda corriente.

Cuantos con mas ó menos esfuerzos y atencion nos hemos ocupado de las cosas antiguas de Soria hemos ido admitiendo sin reflexion ni exámen muchos de los *gazapos* que historiadores y cronistas nos ofrecieron. Yo, acaso el mas pecador de todos, tengo que acusarme de haber admitido como buenos en la *Crónica* que publiqué hace años algunos sucesos que hoy quedan rectificadas entre la balumba de mis papeles, para cuando Dios sea loado de permitirme darlos á la estampa.

En el interin, ya que me crea obligado á

enviar algunas líneas para el *Recuerdo*, cuyo primer número conservo como oro en paño cual monumento de la cultura soriana contemporánea, voy á exponer, sin mas preámbulos, mis dudas respecto al abolengo de esa para mi desconocida posada de la Gitana, que es sin duda por lo que oigo desde estas latitudes obligado alojamiento de toreros, como en la antigua Soria lo era tambien obligado de Reyes y embajadores la famosa casa de los Mirandas.

Y vamos con D.<sup>a</sup> Urraca, que despues de todo, no es tampoco ninguna honra para la familia, como nos dirian aquellos nobles aragoneses que la nombraban *meretriz pública y engañadora*.

Está fuera de toda duda que la enamoradiza vinda del conde gallego Ramon de Borgoña entró á reinar en Castilla en el año 1109.

Las desavenencias con su nuevo esposo vinieron en 1111 cuando D.<sup>a</sup> Urraca enamorada aún del conde D. Gomez de Candespina obligó á Alfonso de Aragon á encerrarla.

¿Se pretende que la prision fué en el alcázar llamado de Suero de Vega? Pues entonces hay que reconocer que no tenía para que, Alfonso VII el hijo de D.<sup>a</sup> Urraca que le sucedió en el trono, repoblar á Soria.

Y esta repoblacion, yá que no fundacion, es innegable si no hemos de desmentir á todos los historiadores que convienen en ello.

Y como D.<sup>a</sup> Urraca murió en 1126, su hijo no entró á reinar hasta aquella fecha, y por consiguiente Soria no existia en 1111.

Mal pudo por lo tanto estar presa D.<sup>a</sup> Urraca entonces en el palacio de Suero de Vega.

¿O es acaso, que el Alfonso que repobló á Soria fué el de Aragon, esposo de D.<sup>a</sup> Urraca? (1)

No siendo así, podría suceder cuando más, que la reina hubiera estado presa en el *Castillo*, que efectivamente existía, como lo prueba el que muchos años antes estuvo allí prisionero *Carlos de Vera*, cuando la batalla de Atapuerca, que se verificó en 1.<sup>o</sup> de Setiembre de 1054.

Pero ni aun esto sucedió: D.<sup>a</sup> Urraca donde estuvo encerrada por su marido fué en *Castellár*. Divorciada luego, no sabemos que nadie se atreviera con ella mas que para requebrarla de amores. D. Pedro Gonzalez de Lara, su último amante, no era capaz de tal empresa.

Digasenos que la posada de la Gitana hoy, fué el alcázar en el que se crió Alfonso VIII, y esa honra no se la regatearemos.

En él vivió efectivamente con su primer ayo y tutor D. Gutierre Fernandez de Castro, cuando Laras y Castros traian alborotada Castilla. De él le sacó ocultamente para llevarlo á San Estéban, y luego á Atienza y des de allí á Avila, el famoso señor de Fuentearmegil D. Pedro Nuñez, cuando su tío el Rey de Leon vino por él á Soria.

Este es su verdadero abolengo, por cierto más honroso que el que pu lo darle D.<sup>a</sup> Urraca.

Para ir reseñando las vicisitudes de tan histórico edificio, hasta los dias en que ha decaído á tal punto, menester era abarcar toda la historia de Soria.

Pero esto sería meterse en muchas historias, y yo en estos momentos tengo bastante que

(1) Supongamos que sí; que Alfonso el Batallador afanoso de ganarse la voluntad de los castellanos como dice la *Crónica* dispusiera la repoblacion de Soria.

Pero esto, si bien nos aseguraba la existencia de nuestra ciudad en 1111, nos dejaba otra madeja por desenredar.

Y es la siguiente: Alfonso de Aragon no entró á reinar hasta 1104 en que murió su hermano.

Por consiguiente, no pudo repoblar á Soria antes de esa fecha.

Y cómo es que unos años antes, en 1074, figuran como generales de Soria los Salvajores y otros guerreros amigos y al servicio de El Cid?

Ya iremos deshaciendo el lío; entretanto tengan presente estas fechas los que se ocupan de nuestras viejas cosas.

rascár con otras.... que embargan más á los contemporáneos.

ANTONIO PEREZ RIOJA.

Madrid 17 de Setiembre de 1832.

## El enterrado despedido.

Si se cita la fecha del suceso que nos ha servido de base para cumplir el compromiso á que nos obligó mas bien nuestra ligereza que el ageno desacierto de escribir un artículo con destino á esta publicacion: anual en el libro donde sorprendimos tan extraño incidente, ni, con franqueza lo confesamos, nos incitó la curiosidad á buscarla, escudriñando pergaminos, quitando el polvo á tranquilo archivo ó molestándolos con preguntas inquisitoriales al docto y paciencioso amigo; tal vez por no juzgar preciso y considerar ocioso, para el objeto propuesto, consignar la época fija en que tal acontecimiento tuvo lugar.

Creemos, sin embargo, muy oportuno dejar sentado, antes de entrar en materia y acaso proporcionar al lector amigo de la veracidad sobre tan graves asuntos medios de juzgar este artículo, exento de pretensiones injustificadas, en un sentido nunca acariciado por nosotros, que si bien su vestidura, más ó menos defectuosa, la trabajaron únicamente nuestras aficiones literarias, el cuerpo, de formas tal vez no determinadas con la exactitud debida y proporciones acaso vagamente definidas, que nos sirvió de molde para la confeccion de aquella, no fué creado por nuestra fantasia; y de ello puede convencerse todo receloso crítico, hojeando el tomo primero del *Theatro eclesiástico* de Gil Gonzalez Dávila y fijándose desde el primer momento en la página 24 del concerniente á la Iglesia y Ciudad de Osma.

Las sombras de la noche envolvian entre los negros pliegues de su gasa la villa del Burgo de Osma, que, en ocasion de acontecer lo que con modesta sencillez narra Gonzalez Dávila en la obra ya citada, sufría los rigores de un crudo invierno; grandes copos de nieve despedía con violencia sobre tejados, calles y plazas, un cierzo helado, que, al quebrarse por entre las grietas de los muros y contra los ángulos de los edificios, rompía el silencio sepulcral en el espacio adormecido con lastimero y prolongado lamento, interrumpido de cuando en cuando por el monótono, létrico y agorero canto del ave nocturna, para perderse despues, á lo lejos, bajo el frio sudario con que un cielo sombrío del mes de Diciembre vestía los árboles desnudos de su alegre ropaje y cubría un suelo sobradamente castigado por fuertes y prolongadas heladas; los moradores de la villa, ávidos de proporcionar á sus ateridos miembros el bienestar negado por lo desapacible del tiempo, se entregaban, despues de rezar el rosario y terminada la frugal cena, al reposo con tranquilo sueño, bien resguardados del frio intenso que se dejaba sentir, aun dentro de las moradas mejor acondicionadas para dueños favorecidos por la veleitosa fortuna y sujetos desde sus primeros años á la imprescindible necesidad de las comodidades y sibaritismo de antaño.

La tétrica oscuridad que dominaba en la villa tan solo era inquietada, -á semejanza de los fuegos fatuos y á intervalos repetidos, - al rededor de la Catedral únicamente por el débil y oscilante resplandor de la luz que colgaba frente al Altar Mayor de aquella, y que al herir con su incierta luz los cristales de las rasgadas ventanas de sus naves dejaba en el espacio, cual la estela de ligero esquife, tímida huella de su presencia; el grave y acompasado golpe de la campana de las horas que, acompañada de otras, adornaba la torre del edificio y por defuera, segun el referido Dávila, daba buena vista á los ojos, con el silbido del

viento, eran las únicas notas disonantes dentro del fatidico silencio reinante sobre la villa á hora tan avanzada de la noche, como obligado fondo del cuadro sombrío próximo á desarrollarse y en el que intervenian principalmente la humana vanidad unida á la impiedad más censurable reflejada en un Don Juan Tellez, sepultado el dia anterior dentro de la Catedral, y la santa indignación por tan inusitada profanacion del templo representada en los Obispos de la diócesis de Osma, San Pedro, D. Beltran y Don Esteban; cuyas tres dignidades dormían el sueño eterno dentro de sus sepulturas desde los años 1109, 1140 y 1147 respectivamente en aquel sagrado recinto.

La Catedral indicada, que el Papa Paulo III no había todavía reducido á secular por su bula de 1536, se componía de tres naves, más alta la del crucero que las colaterales, destacándose en su frente el Altar Mayor adornado de un retablo de la Asuncion de Nuestra Señora, y guardaba á la derecha, ocupando el primer término de la misma dos, dedicados, el uno á San Pedro y San Pablo, á Cristo Crucificado el otro; mas los consagrados á la memoria y glorificacion de San Juan Bautista, el primero, á la Resurreccion de Cristo, el segundo, que ocupaban á mano izquierda, rindiendo el verdadero culto á las buenas reglas de simetría, el mismo término indicado para los dos primeros.

Contaba, además, con una Capilla de jaspe y mármol blanco construida para honrar y venerar el Santo Obispo San Pedro, otra en que se admiraba la Ascension de Cristo, las del trascoro dedicadas á Dios Padre, una, á San Andrés, otra, y los altares de San Francisco, San Sebastian, San Bartolomé, San Ildelfonso con las capillas de Santa Ana, San Antonio de Pádua, la Cruz de Cristo y Santiago, distribuidos todos ellos, tal vez con no bien meditado desorden, en lo restante de la Iglesia.

El coro, aprisionando una sillería de nogal muy bien labrada sobre un enlosado de alabastro y piedra parda, -colores muy en armonía con la majestad del santo recinto, - y el hermoso Claustro dotado de varias capillas erigidas á Ntra. Señora de los Angeles, á Santa Catalina, á Ntra. Señora de la Concepcion, -donde los Prebendados celebraban Cabildo, - completaban el edificio; al que tampoco faltaba su correspondiente buena torre para servir de apoyo y defensa al imprescindible juego de campanas con que se llama á los fieles siempre que la Iglesia tiene la obligacion de dar la debida publicidad á sus actos religiosos.

Entre el numeroso personal, prolijo de enumerar, afecto por aquellos tiempos á la expresada Iglesia Catedral para la celebracion del culto divino con la solemnidad debida, figuraba, como sacristan de ella, un Juan de Añaya, clérigo devoto, cuya fé inquebrantable no se hallaba nunca turbada por la negra sombra de débil y fugaz duda, -envidiable patrimonio de las almas verdaderamente bienaventuradas, - y que pasaba su vida toda entre la abstinencia, la oracion y el más exacto cumplimiento de las funciones á su actividad y cuidado encomendadas.

Todas las noches nuestro sencillo sacristan, con la inflexible constancia del que se halla bajo la accion de una idea que le absorbe, le avasalla y tiraniza por completo, rezaba en la Catedral sus últimas oraciones ante el altar del Cristo Crucificado y se arrepentía muy contritamente de los breves segundos en que su pensamiento, algo distraído y olvidadizo, abandonando el sereno cielo hacia el que siempre le tienen fijo las almas puras y candidas, se había manchado con el cieno de las mundanas pasiones, aguijoneado por la curiosidad de todo aquel que ignora sus peligrosos efectos para quien vive tranquilo é indiferente á todo cuanto no se relaciona con la meditacion, la contemplacion y el rezo. Solo causas muy poderosas é independientes de la voluntad del buen clérigo-sacristan, podían, contados dias, impedir á este cumplir obligacion tan sagrada, impuesta por religiosidad y devocion nunca desmentidas y, así

mismo, apartarse del método trazado para su vida ordinaria, cuyo método con perseverancia del más rígido anacoreta venia observando.

En los momentos de la noche al principio bosquejada, y siguiendo su antigua y piadosa costumbre, el devoto sacristan, -indiferente á los rigores de noche tan cruel con que la Naturaleza castigaba al imprudente vecino sobradamente temerario para abandonar su templado lecho, - ganó apresuradamente, dejando sobre la nieve profunda huella de su precipitada marcha, la corta distancia que separaba su casa de la Catedral, cruzó la Iglesia, cuyo silencio fué entonces perturbado por ligero roce del hábito talar sobre el frio pavimento, postróse de hinojos ante la Sagrada Imágen del Crucificado, - no sin haber antes dirigido una mirada llena de terror indescriptible hacia cierto punto del santo recinto, - y comenzó sus oraciones, si bien con igual fervor que de ordinario, con más intranquilidad aparente; á juzgar por el temblor convulsivo de sus labios, de los que se escapaba grave y prolongado murmullo, repercutido en el fondo de la Catedral con una majestad verdaderamente imponente para tímidos espíritus.

Largo rato permaneció Juan de Añaya en oracion, pidiendo al Todopoderoso clemencia para sí y todos los habitantes de la villa que, en el dia anterior, habían presenciado con indignacion verdaderamente cristiana, pero sin permitirse hacer la debida protesta, la inhumacion en la Catedral del mal electo Obispo Juan Tellez, -persona poco prendada de virtudes y sí de riquezas con las que pudo comprar méritos para ocupar la silla episcopal vacante por fallecimiento del último Obispo, muriendo antes de llegar la necesaria y debida confirmacion de Roma, - y ya se disponía á retirarse, saludando con la última profunda reverencia, cuando sus ojos, deslumbrados por una claridad celeste que, rompiendo las tinieblas de la Capilla donde se encerraban los restos del bienaventurado Obispo San Pedro, ahuyentó la lobreguez de la Catedral, inundando toda ella de una luz vagamente manifiesta, se fijaron inconscientemente en la referida Capilla. Sin perder el sentido cayó inmediatamente de rodillas con la rigidez del cadáver, y todo confundido, pidió á Dios se sirviese ordenarle en lo que fuere servido, pues, dada su fé ciega, creyó desde el primer momento tenía aquello relacion con su vida ejemplar de virtud y recogimiento.

Pronto, sin embargo, pudo convencerse con resignacion verdaderamente cristiana de lo infundado de sus presentimientos: de la Capilla indicada, vestido de sus hábitos pontificales y el háculo en la mano, salió San Pedro, abandonando la sepultura abierta con abrumadora lentitud para darle paso, se dirigió con la majestad y solemnidad debidas al Altar Mayor, ante el cual oró humildemente breves momentos lleno de la mayor unción, se levantó y encaminó hacia un luzillo donde se leía el siguiente verso latino:

*Hinc iacent in fossa  
Sex Episcoporum ossa,*

Ante él se detuvo; y llamando el Santo por sus nombres á los Obispos D. Beltran y D. Esteban, que yacían bajo aquel luzillo, al instante aparecieron, vestidos tambien de pontifical, pasando inmediatamente al Altar Mayor. Una vez aquí, rezaron profundamente las tres dignidades, levantáronse, cogieron los Obispos D. Beltran y D. Esteban dos candeleros, que con sus velas encendidas encontraron en dicho altar, y, llevando á San Pedro en medio, marcharon en direccion de la sepultura del mal electo Juan Tellez, frente á la cual se detuvieron.

Dando con sus háculos en la indicada sepultura, al tiempo de ordenar grave y solemnemente al cuerpo inanimado del difunto Tellez abandonara aquellos sitios con las palabras *Sal fuera, que no es este tu lugar*, oyó el buen clérigo, despues de hacerse sentir una fuerte trepidacion del suelo que conmovia el edificio todo, responder á D. Juan, desde lo más profundo de su inquieto lecho de muerte, ya saldría; pero para lograr esto hubo necesidad de repetir

por tres veces las mismas anteriores palabras, de intimarle de la propia manera que la primer vez. Sin cesar de oír los acentos dolorosos, los lastimeros aullidos de un principio, vió Juan de Añaya, todo sobrecogido y amedrentado, salir á la tercera intimación, de la sepultura aquella, que se abrió con estrépito verdaderamente aterrador, *un bullo en figura, y hábito espantable, dando voces tan tristes que mostraba qual fuese la mirada y pena de su castigo; cuya figura, confundida y atemorizada con la presencia de los Santos, se descompuso horriblemente y dando un prolongado aullido se dió á correr, con la celeridad del rayo, huyendo por la puerta llamada de la Capiscolia. El Obispo D. Estéban, en el momento de franquear la figura la dicha puerta, le arrojó el candelero que tenia en la mano y le dejó clavado en la puerta.*

Terminada la vision, cada Obispo volvió á ocupar su sepultura, la Catedral quedó sumida en la oscuridad y recuperó el respetuoso silencio en que la había encontrado nuestro buen clérigo Juan, quien, algo repuesto de la sorpresa que le causara tan ejemplar castigo, cruzó aquella con acelerado paso ganando su casa, cuya puerta cerró muy seguramente para que la figura no le inquietase con su presencia.

Mientras pasaba lo que referido queda en el templo del Señor, en toda la villa del Burgo, — y con más insistencia en las casas de los parientes de D. Juan Tellez, — cuéntase no dejaba de oírse una voz lamentable que decía: *Sacadme de aquí.*

Y sin tratar de herir susceptibilidades, dignas, — por nuestra parte sobretodo, — del mayor respeto, terminaremos diciendo con Gonzalez Davila que á la siguiente mañana reunieron los Canónigos y el pueblo en la Iglesia; que Juan de Añaya refirió la vision narrada y el pueblo lo que había oído; que lo admirable de los hechos acontecidos llevó al ánimo de todos era de la voluntad divina no permaneciese sepultado por más tiempo en el sagrado templo el cuerpo de D. Juan Tellez; que fué desenterrado y sepultado de nuevo fuera de la Catedral; y, por último, que acordaron recoger el candelero arrojado y clavado en la puerta por el Obispo D. Estéban, y juntamente con el que tuvo en su mano el Obispo D. Beltran, guardarlo en la sacristía de la Iglesia Catedral para eterna memoria de tan asombroso acontecimiento.

FERNANDO V. DE MEDRANO.

Soria 21 de Setiembre de 1882.

## Soria.

APUNTES ACERCA DE SU GOBIERNO Y ADMINISTRACION EN TIEMPOS PASADOS.

Por el estado secular se componen de tres comunidades.

La primera en dignidad y última en tiempo era la Ciudad representada por su Corregidor, Regidores, Caballeros de Ayuntamiento, Síndico general de ellos, Fiel y Procurador general de la universidad de la Tierra.

La segunda en dignidad y tiempo era la Diputación de los doce Linages de Caballeros hijos-dalgo, compuesta de doce Diputados nombrados por cada linage, que se denominaban Diputados de Arneses.

La tercera comunidad en dignidad, pero primera en tiempo, era la del Estado llano general por otro nombre llamado Estado del común. Se componía de diez y seis Jurados que

se nombraban por otras tantas cuadrillas, siendo su cabeza el Síndico general.

La elección para los cargos de estos tres poderes, que se dividían la influencia para el gobierno de la Ciudad, era ocasion de vivísima lucha que más de una vez tuvo resultados lamentables.

El fuero concedido á Soria por el Rey Don Alfonso X por el privilegio rodado que despachó en Segovia en 1253, compuesto de sesenta y seis títulos, puso término á aquellas contiendas.

Soria desde entonces se gobernaba por un Juez y diez y ocho Alcaldes elegidos anualmente entre los Caballeros por las treinta y cinco colaciones ó parroquias alternando las treinta y cuatro, y dando continuamente por privilegio especial un Alcalde de Santa Cruz, pero siendo elegido también alternativamente cada año el Juez, que debía salir siempre de la que no daba Alcalde.

No se podía tener concejo sin asistir por lo ménos diez Alcaldes.

Los diez y ocho constituían tres Mayordomías, de seis en seis, y cada uno gobernaba cuatro meses la Ciudad y los pueblos de su jurisdicción que se consideraban como sus aldeas.

Los juicios se celebraban ante los Alcaldes, debiendo concurrir dos siempre juntos.

Había también Jurados que ejercían jurisdicción limitada en ciertos casos

Los Linages eran doce entre los que no había primero ni segundo, mayor ni menor, pues todos eran iguales, distinguiéndose por los nombres de Sta. Cruz, Barnuevo, Calatañazor, D. Vela, Morales, Someros y Hondoneros, Chancilleres blancos y negros, Salvadores someros y hondoneros, San Llorente y Santistevan.

Soria, ciudad de voto en Cortes, tenía derecho á nombrar sus Procuradores ó Diputados, que eran elegidos por terna entre los caballeros de los Linages, cuando el Rey convocaba á las ciudades; y diputados de millones de seis en seis años habiendo sido los últimos que desempeñaron estos cargos D. Joaquín Gonzalez Nieto y D. Simeon Aguirre, padre este del autor del presente artículo.

Doce eran los escribanos de número en esta Ciudad y su nombramiento lo hacían los Linages.

La cofradía de San Hipólito ejerció notable influencia en la prosperidad de Soria. Sus individuos llamados Atemplantes, eran los que sostenían las manufacturas que tanto florecieron, gozando esta cofradía notables privilegios, grandes rentas; probándose su importancia por los numerosos artefactos que tuvo en las riberas del Duero.

Otro de los institutos que dió á Soria gran renombre fué su Sociedad Económica de Amigos del país, que estableció la famosa fábrica de tegidos, y á cuya actividad es debida, entre otras mejoras, la tráfida de aguas á las fuentes de los Leones y de Teatinos, la construcción de los puentes de la hoy carretera de Madrid hasta la fuente de la Teja y construcción de este, los paseos llamados del Hambre, del Miron y del Espolon, así como también el haber costado á no escaso número de jóvenes de esta ciudad la enseñanza para toda clase de artes y oficios, demostrando con todo esto lo mucho en que tenía la civilización y cultura del pueblo esta Sociedad, la segunda de España, dirigida en aquel período tan floreciente por el activo é ilustrado D. Isidro Pérez.

L. LORENZO AGUIRRE.

La mano del hombre, haciendo sabia aplicación de los progresos de la ciencia, ha llegado en determinadas regiones á cambiar el aspecto de la superficie de la tierra, y aprovechando ventajas climáticas y condiciones geológicas que los sabios de viejas edades no habían llegado á entrever, ha ido arrancando á los más ingratos y áridos terrenos que parecían haberles sido negados por la naturaleza.

Extensos y antiguos arenales hoy revestidos de exuberante vegetación, páramos incultos convertidos en productivas huertas, derrumbaderos escarpados y descarnados por las tormentas cuyas empinadas cascañas hoy abrigo cariñoso á los frondosos vides y por cuyas profundas grietas van á buscar jugo y vida las enmarañadas raíces de la higuera y del olivo, antiguos juncuales y pantanosas praderas que hoy se brean las ramas del guindo y del melocotonero, vas impenetrables cruzadas por la reja del arado convertidas en bulliciosos pueblos, é ingratas praderas que escuchaban insensibles los lamentos del mar, hoy transformadas en hospitalario y seguro puerto, ahí la obra de la ciencia.

Permanecer sordos ante el bullicio de la industria moderna, quedarse estacionarios como invariables por mortífera parálisis en medio de la prodigiosa actividad que el genio despliega para la aplicación de sorprendentes inventos, es e. sintoma más grave y desconsolador de la decadencia de los pueblos. Pero lanzarse á la ventura en el camino de las reformas sin más guía que el espíritu de imitación y prurito insensato de rendir culto á las innovaciones sería el vértigo del progreso; y tanto peligro en la vida el estancamiento de la sangre como impetuosidad de la circulación.

Es pues de la mayor importancia proceder con juicio y maduro examen cuando se trata de abrir nuevas fuentes á la riqueza pública y quieren sustituirse con nuevos productos industrias que mueren, fuentes que se agotaron. Ciertamente es que estas innovaciones no son el resultado de un plan preconcebido, ni se hacen por un acuerdo unánime, parece que vienen lentamente, como obra de la iniciativa y del esfuerzo individual; pero tiene algo de acuerdo ese espíritu de imitación á los actos de los demás, y á este acuerdo tácito obedece muchas veces el desarrollo intelectual y material de una comunidad entera, como obedece la persistencia en el error. Es contagio, que así pudiéramos llamarle, de la actividad del vecino es lo que forma tal vez el carácter de una región, y quizá no es otra cosa el vértigo que se apodera de un pueblo en solennes momentos históricos como la impasibilidad que en otras ocasiones domina. Y sentados estos principios como disculpa al error que tratamos de combatir vamos á entrar en el asunto.

Hubo un tiempo en que el recinto, aun hoy bien visible, de esta humilde capital albergaba una población de 30 á 40.000 almas. Todavía sus palacios y casas señoriales ennegrecidos por las lluvias de cien inviernos pero ostentando en sus vistosas fachadas escudos abigarrados y nobiliarios geroglíficos testifican su antiguo poderío. Las ruinas de sus innumerables parroquias y conventos, fruta que jamás prospera en terrenos estériles, bastan para demostrarnos su pasada grandeza. Y la historia y la tradición nos hablan en cien formas distintas de las riquezas de estas viejas comarcas sorianas.

De tanta prosperidad nada nos queda más que el recuerdo. Las ruinas de nuestros monumentos y la anécdota de los perros del Conde de Gómara (1)

Difícil por lo extensa sería nuestra tarea si hubiéramos de hacer una reseña de las causas que han traído á nuestra provincia al estado actual de empobrecimiento. El autor de estas modestas líneas ha dicho en otra parte que la civilización, fuente de prosperidad y de riqueza en todos los países, parece

(1) Visitando este señor el palacio real de Madrid en tiempo de Carlos III hubo de notar la insistencia con que uno de los mayordomos llamaba su atención sobre la elegancia é inmenso valor de la cama del rey. — Buena es, está bien el conde en tener algún tanto de celoso, pero más que esta valió la cama de mis galgos en Soria. No tardó el mayordomo en comunicarme aquí que creyó una insolencia al rey su señor, ni este en ordenar á la primera Autoridad de Soria se presentase en el palacio del conde á examinar la cama de sus galgos; pero también el conde supo bien pronto la importancia que se había dado á sus palabras y el ánimo del rey, y anticipándose al real correo expidió otro para su administrador previniéndole encarecer los galgos en la pila de lana. Allí los encontró acostados el mensajero del rey y esto hubo de reconocer que el conde de Gómara no había mentado.

Buenos que esta travesura privó al conde soriano de la gran plaza de España de 1.ª clase.

haber tenido en España el raro y esclusivo privilegio de destruir.

Muertas nuestras antiguas ganaderías, arrasados los estensos y riquísimos montes que cubrían las accidentadas cordilleras que nos rodean, y empobrecido el suelo con tenaces sequías para la producción de pastos, la provincia de Soria creyó que el arido podría arrancar frutos á aquellos terrenos esquilados por la mano destructora del hombre, y se entregó con febril ardor á las tareas agrícolas. ¡Mas con qué elementos, gran Dios! Con un suelo arenoso é ingrato al cultivo como destinado por la Providencia á la vegetación gigantesca de las selvas. Con una atmósfera fría é inelmente que hiela la sangre de los vegetales y paraliza su circulación desde el mes de Setiembre hasta el de Mayo. Con vientos impetuosos y constantes que impregnados del frío de las montañas azotan nuestras mesetas llevando la desolación y la esterilidad sobre las desnudas campiñas. Con sequías pertinaces seguidas comunmente de horribles tormentas que no hallando en las elevadas crestas la atracción de la antigua vegetación arbórea van á descargar sus destructores pedriscos sobre las cultivadas llanuras sepultando en sus iras las esperanzas del infeliz é incauto labrador. Y como complemento á tanta contrariedad la falta absoluta de canales y acequias de riego, la escasez de comunicaciones, la no menor escasez de abonos, el atraso en los procedimientos agrícolas y la división de la propiedad; sin contar otra clase de enemigos que nos abstenemos de enumerar, porque no son esclusivos de esta provincia y estienden los efectos de su desastrosa influencia desde las cumbres del Pirineo hasta el estrecho de Gibraltar.

Con tales agentes, con tales medios de producción, el resultado no puede ser mas ruinoso; y desahuciados por la naturaleza, los campesinos acuden á solicitar el favor del cielo por medio de solemnes rogativas.

Las condiciones de esta publicación imponen ciertos límites á nuestros pensamientos; y habremos de concretarnos á lo esencial. Lo esencial es señalar el error, y proponer los medios de enmendarle.

La provincia de Soria es, mejor dicho, debiera ser esencialmente forestal y ganadera. Las luchas de la ciencia contra la naturaleza tienen tambien sus límites. Lo que no tiene límites son los progresos de la ciencia cuando esta marcha de acuerdo con la naturaleza. Difícil sería la construcción de una estufa gigantesca que cubriendo toda la provincia de Soria resguardase sus plantas de aquella temperatura glacial que comunmente se deja sentir en las noches de Mayo y Junio, y que con su mano de hielo viene á extinguir la breve vida de los vegetales á la entrada del Otoño. La ciencia sería impotente para construirla, y sin embargo la ignorancia y la estúpida avaricia han sabido en breve tiempo destruirla. Destruirla, sí, por que la estufa que resguardaba nuestras hoy desoladas campiñas próximas á convertirse en páramos inhabitables era el ropaje de las montañas, que el hombre ha ido arrancando con un ensañamiento feroz cual si se tratase de la extinción de una plaga terrible. Si, hoy el hombre enemigo instintivo del árbol le va acosando en sus últimos atrinchamientos. El hierro y el fuego van á terminar pronto la horrible empresa. ¿Qué vértigo guía sus pasos? ¿Qué busca este Atila de los bosques en la devastación de aquellas hermosísimas florestas que despojadas de su opulenta vestidura nada pueden ofrecer á sus ojos ni aun al mas sordido interés sino descarnados peñascos, derrumbaderos espantosos, cenizas, arena, soledad y muerte?

Nosotros hemos dedicado todas nuestras fuerzas á evitar tan trascendental equivocación, á llorar tanta desdicha; pero nuestras fuerzas son débiles, nuestros lamentos no pueden dejarse oír. Sentimos sobre nuestra frente el peso de nuestra pequeñez, la oscuridad de nuestro nombre, y solo el amor patrio puede hacernos insistir en denunciar á la conciencia pública tamañ error.

Sin embargo; ¡cuán fácil es cambiar los sentimientos y las inclinaciones del hombre! Basta un pequeño esfuerzo de la voluntad. Vosotros, á quienes la fortuna ó el voto de vuestros conciudadanos han colocado en los altos puestos de la Administración ó del Gobierno y que entregados á las estériles y funestas luchas de la política miráis con indiferencia los intereses morales y materiales del suelo que os vió nacer; vosotros, habitantes de los bosques, que familiarizados con la hermosura y las riquezas de una naturaleza pródiga habéis llegado á no comprenderlas ni sentirías como diz que acontece á los hombres de iglesia con las imágenes de los santos, y os complacéis en el espectáculo siniestro de los incendios; vosotros cultivadores rutinarios de las campiñas que veis un fantasma en cada árbol y arrostráis los ardientes rayos del sol por miedo á una benéfica sombra que consideráis funesta como la del manzani-

nillo, plantad un árbol, cuidadle cariñosamente durante un año, que yo sé que luego plantareis ciento y mil. Arrojad á la lumbre vuestros arados. Devolved á esta tierra incapaz de cultivo su antigua vestidura. Cesad en esa lucha impía en que una naturaleza exuberante se esfuerza en resistir vuestros ataques, mostrándoos cariñosa las verdaderas fuentes de riqueza y de prosperidad en estos elevados climas. A la sombra de feraces bosques, resguardados vuestros risueños valles del azote de los vientos, numerosas ganaderías paciendo en frescos y frondosos prados os recompensarian pródigamente, sin gran trabajo por vuestra parte, de los cuidados y cariño que les dedicaseis. Las inclemencias del cielo, espada de Damocles suspendida sobre la cabeza del labrador, son impotentes contra la prevision del ganadero. La ciencia os diría que las epizootias son ya de su dominio.

¿Creis que os hablo de una utopia? ¿Pensais que hago un esfuerzo de imaginación para confeccionar un poema de las selvas? Fácil es presentar ante vuestros ojos la realidad. Dirigid vuestros pasos á esa privilegiada comarca de los Pinares que aun conserva en pie estos bosques á pesar de la guerra feroz que el hombre poseído del vértigo del suicidio les tiene declarada. Visita los profundos gargantas por donde el Duero descendiendo bullicioso de las altas cumbres de Urbión desliza sus cristalinas aguas ocultas bajo el follaje siempre verde que sombrea las praderas de sus orillas.

Contemplad ese pintoresco y suntuoso valle del Revinuesa donde naturaleza ha hecho ostentación de todas sus galas.

Colocados en uno de aquellos rústicos miradores que dominan el paisaje, difícilmente podreis persuadir á vuestra misma razón de que os hallais en la provincia de Soria; en la pobre, en la humilde, fría y árida provincia de Soria. Mas yo espero una objeción que no deja de tener lógica si hemos de mirar las cosas bajo un sentido más práctico. Me preguntareis, ¿no hay pobres en ese país tan bello? Podría decirlos que no, por que la pobreza de ese país es relativa; tan relativa que acaso ella constituiría la abundancia en otras comarcas de esta misma provincia. Mas preferió confesar que los hay. ¿Y qu? ¿No hay pobres en las huertas de Murcia y de Valencia? ¿No hay pobres entre los viñedos de Jerez y entre los inmensos olivares de Córdoba y Sevilla? ¿No los hay en medio de las minas de oro? ¡Ah, más que entre nosotros!

Y concluiré, evocando un recuerdo gloriosísimo. Aquellos temibles Arevacos que humillaron la soberbia del pueblo rey habitaron esta tierra hoy pobre y miserable. Sin artes, sin industria, su término encerraba muchas y populosas ciudades. Sus riquezas eran inmensas y de su robusta juventud se organizaban ejércitos de 30 y de 40.000 hombres. El mismo sol que les alumbraba nos alumbraba. Pero no busqueis en nuestro suelo restos de acueductos ni de acequias. Los Pelendones como los Romanos sabían que la tierra que cria frondosas hayas y enebros, robles y encinas robustísimas y esbeltos y elevados pinos desdeña prestar su jugo á las endeblés cañas del trigo y la cebada.

J. JOSÉ GARCÍA.

Soria y Setiembre de 1882.

## Intereses materiales.

**D**EPARTAMOS: hace ya días unos cuantos amigos con ocasión del estado económico de la provincia sustentando todos la opinión de su retraso relativo, no sin dejar de discurrir para comprender las causas originarias del atraso en que se encuentra, considera la agrícola é industrialmente.

Como era consiguiente, hallábase en la reunión uno de los hombres mas ilustrados de ella; y á fin de no demer respectar por su instrucción y admirable facilidad para producirse, la discusión adquirió carácter de repatabilidad; por que se hablaba en serio; y se hablaba bien.

¿Listina no haber encontrado términos hábiles de que las personas acomodadas del país hubieran concurrido con sus conocimientos al certamen social, acaído al desecido, y robustecido después con el calor mismo prestado por la discusión!

Y esta se remontó á tiempos muy atrás.

Las mismas causas producen iguales efectos, y las de antes son las tan notadas hoy. Cuando desaparece un elemento de riqueza no se reemplaza con ningún otro, estacionándonos de una manera sensible. La atonía tiene proporciones aterradoras, y el monopolio pasado de la honrada mesta subsiste en peores condiciones, por que al menos el privilegio de transitar los ganados por

cañadas y cordales, que cojen un término alambulatorio, respondia á una ley onerosa, pero al fin á una ley; y la usura no tiene ninguna, ni razón ni distinto principio que la acunada en la riqueza sobrepuesta á la razón, arrastrándose á las clases, propiamente dicho, necesitadas.—Es el gloton, que al lado de manjares sacientos se delita devorando las migajas del festín.

Como no podía menos de acontecer, ni una voz se levantó para defender el cáncer corrosivo que destruye las pequeñas fortunas provinciales, y para aislar el cual no existe mas que una operación, sencilla, pero decisiva: la creación de Bancos regionales agrícolas, por que los Hipotecarios no tienen espacio para funcionar en nuestra provincia.

El propietario no pide dinero, ó en muy contadas ocasiones lo demanda; y el colono, el llevador de las tierras de ageno dominio, cuando lo necesita se encuentra privado de ofrecer sólidas garantías, ni aun casi posee otras, que la oferta de una recolección contingente en los años sucesivos.

No es por lo mismo suficiente la contraposición de que nos ocupamos, aun cuando mucho pudiera representar, y no oscogitando desde luego medios de fomentar la riqueza del país; asegurando el trabajo, y alimentando sus fuerzas vivas, de temer es, no correspondiese tampoco este recurso supremo á la enfermedad anémica de que nos lamentamos.

Por punto general es de última clase el suelo cultivable de la provincia, subiendo anualmente las rentas de las tierras; y eso, que ni hay alternativas de cosechas, ni estas pueden llamarse tales, si no en muy contados años.—Se labra como se labraba hace siglos, no se abonon las tierras por carecer de estiércoles, y reducida la siembra á la de cereales, dudamos se recolecte lo suficiente para el alimento de las personas, para la reproducción y manutención, en fin, de los ganados. No hay, pues, romanente de cosechas; la explotación es negativa para el colono, ni entrega jamás para sostener á su familia cuatro meses del invierno. El colono, cuyas costumbres morigeradas y sus hábitos de trabajo son proverbiales, está peor que un jornalero, y esta clase tiene vida más triste que la de los pobres de solemnidad.

Sus esfuerzos se diluyen como una espuma de jabón al contacto del aire, viéndose en muchas ocasiones apremiados para el pago de las rentas y de los tributos, por carecer absolutamente de medios.

¿Podrá en el porvenir mejorar esta condición, que tanto influye en el movimiento circulante de la provincia, y su bienestar ó penuria? Siendo el clima desapacible y poco apropiado para la fertilización del suelo, no admitiendo la reproducción de plantas y semillas de cierto género, existe una necesidad de que la inteligencia luche hasta vencerlas con las contrariedades, desecando pantanos, fomentando el arbolado, utilizando sitios perdidos de aguas, fomentando la ganadería estante, para realizar sus mejoras, hijas del trabajo, y en oposición á lo inseguro del estado climatológico que disfrutamos, desmayar ó permanecer inactivos, en razón á lo ligero de los cuadros de tierra, y estacionados en el siglo del movimiento y de la especulación significa la miseria perpetua ó un retroceso inexplicable, y la una como el otro deben alejarse con voluntad superior, estableciendo para el porvenir los fundamentos de mejoras que en días no muy lejanos...

Ni se exceptuon, como es costumbre antigua la falta de capitales, ó el no encontrar estos mismos capitales el interés natural á sus especulaciones, por que sum jante disputa no tiene valor si no como uno de tantos lugares comunes, ó correlaria á la falta de iniciativa particular, ó al deseo de progreso.

La provincia misma aun sigue importancia á esta clase de defensas obligadas.

Aun cuando no muchas, existen líneas que disminuyen argumentación tan ralinaria como destituida de razón. Poseemos improductibles zonas, terrenos calvos y estepas estensas, que pueden cambiarse en pocos años en prados artificiales de humoso producto; por que no se intenta? Semillas existen de aclimatación general; no debían ensayarse por nuestros agricultores? Desechen de una vez la pereza natural en los labradores de escasos recursos, dando el ejemplo los propietarios y los favorecidos por la fortuna, y seguramente se operará un favorable cambio de prosperidad por la que no pueden menos de hacer votos cuantas personas se interesan por el bien general.

Esfuerzos, y sin trégua ni medida, vienen haciendo los hijos ilustrados de la provincia y su prensa periódica, no menos ilustrada, para lograr que la recoera en su más importante estension la línea férrea; tantas veces anunciada y otras tantas perdida para este olvidado país.

El arbolado de una hermosa mañana aparecerá riendo, porque no es posible se nos relegue por más tiempo al olvido ante el impulso general. No puede pasar mucho tiempo, (pues envolvería notoria y censurable injusticia), sin que, al contemplar el paso majestuoso de la velez locomotora, recordemos con sin igual satisfacción, aquellas cehras frías del inarmetal Victor Hugo:

«Parece que al rededor de esos grandes centros del movimiento de las poblaciones, al rodar de esas poderosas máquinas, al soplo de esos monstruosos calallos de la civilización, que comen carbón y vomitan fuego, la tierra, llena de gérmenes, tiembla y se abre para absorber las antiguas moradas de los hombres, y dejar salir las modernas. Las casas viejas se hunden, y surgen las nuevas.»

Nuestras fuerzas aisladas son insuficientes á este objeto, pero otros nos las prestaran, y nada perderan en ello. La situación topográfica de la provincia, sus valiosos pinares, las minas encerradas en su seno, lo afluente de sus rios, y el hallarse asentada, como en el corazón de las Castillas, y en el límite de Navarra y Aragón, la garantizan un mejor porvenir con el trabajo y esfuerzo de sus

hijos, y con la proteccion que los gobiernos tienen el deber de concederla.

Establézcanse desde luego uno ó más Bancos regionales Agrícolas, en la forma propuesta por el *Boletín de los Agentes de Negocios*, que son verdaderos montes de piedad, y cajas de ahorros de los labradores; volviendo á funcionar en esta ciudad la Sociedad Económica de amigos del país, y no temamos aparecer malos profetas asegurando desaparecerán los prestamistas sin corazón, conservándose la pequeña propiedad, y mejorándose la situacion social de los que siempre trabajan y pocas veces alcanzan el fruto de sus desvelos.

Son los deseos de cuantos hombres se interesan de corazón en la prosperidad de este tranquilo y trabajador país.

José Justo VARGAS.

Soria y Octubre de 1882.

## RECUERDO Á NUMANCIA.

Sobre tus ruinas contemplaba un día los restos de tu antiguo poderío; dolor acerbo el corazón sentía ante el páramo aquél desierto y frío; el alma contristada se adormía dejando al cuerpo sin calor ni brío, y en éstasis profundo sumergido quedé sobre una basa adormecido.

Cual en noche sombría la tormenta cruza el espacio en delirante vuelo, y si rayo fugaz rasgar intenta del célico palacio el negro velo fantasmas mil nuestra ilusion inventa que seres reales juzga nuestro anhelo, así de tu recinto se elevaban, mil sombras vagas que ante mí cruzaban.

Y cien legiones ví que en la llanura hijeras al combate se aprestaron y remontando la escabrosa altura hasta tus puertas con furor llegaron; mas tus hijos pelean con bravura y al romano á sus tiendas rechazaron. El campo quedó libre, el muro abierto y el suelo de cadáveres cubierto.

Vano el esfuerzo fué, pronto rehecho, el ataque renueva con más brío; el grueso de tus tercios fué desecho y aun que luchar es loco desvario, la brecha cubre su desnudo pecho, la sangre corre en caudaloso río, y el resto de tus hijos mutilado sucumbe por los carros aplastado.

Cual se derrumba la avalancha fiera de la alta cumbre en la hondonada umbrosa, y arrastra y despedaza en su carrera cuanto encuentra, febril, vertiginosa, veía yo en fantástica quimera lanzarse por tus puertas codiciosa turba feroz ardiendo en el deseo de entregarse al pillage y al saqueo.

Y tus vírgenes puras, tus ancianos correr inciertos en tropel veía y antes que presa ser de los tiranos en hórrida y mortal carnicería se lanzaban hermanos contra hermanos, y por dó quier la vista dirigía solo veía confusion y llanto y muerte y destruccion, terror y espanto.

El anciano con mano temblorosa el acero en su pecho sepultaba, en la hoguera voraz, loca y furiosa la madre con sus hijos se lanzaba y en la hecatombe horrible y desastrosa, de tu antiguo esplendor solo quedaba tus templos y palacios hechos trizas, cadáveres, escombros y cenizas.

Defen Roma orgullosa tu carrera, mi delirio gritó, y ante Numancia tu altiva frente humilla; en lucha fiera venciste su poder y su constancia, mas su fama será impeccedera; doblegar no pudiste su arrogancia, que antes de ser tu esclava acá en el suelo, su ansiada libertad buscó en el Cielo.

Al estruendo del muro vacilante, al fulgor de la hoguera codiciosa, de un letargo desperté; anhelante

en torno busco la Ciudad gloriosa, y triste soledad veo delante. Llanto amargo vertí sobre tu fosa, y contemplando absorto tus despojos sobre tus ruinas me postré de hinojos.

SIXTO GARCIA.

Soria y Octubre de 1882.

## «De Soria ni aire ni novia»

REPETIDO muchas veces el dicho que encabeza este artículo, otras tantas se pregunta por su origen y hasta la fecha no he oido una explicacion racional de él: pero se inventa un cuento ó se aplica un sucedido para darse cuenta de su iniciamiento y un amigo que tengo aficionado á dar solucion á estas cuestiones sin duda en un rato en que saliendo de su habitual seriedad, y aun mejor apatía, quizá efecto de encontrarse su imaginacion algo exaltada, me refirió lo que sigue y dejándole la gloria de su descubrimiento segun me lo contaba te lo cuento.

En aquellos tiempos en que las mujeres no elegían maridos sino que las paternas voluntades unían corazones y afectos, habia en Soria, una jóven de linaje probado, de belleza no escasa y de talento no romo, que cual todas las de su clase en época estaba de que un no ménos linajudo jóven, ni ménos apuesto, ni ménos experto que ella viniese á su casa solariéga en demanda de su blanca mano y con ella de su sensible y apasionado corazón.

Pero el tiempo pasaba y ni en la Iglesia de San Miguel, ni en la de Barnuevo, ni en el convento de la Merced, ni el de San Francisco, y eso que á funciones y novenas no dejaba de ir, encontraba uno de tantos como en las armas se distinguían (que en las letras pocos eran en verdad en aquellos tiempos) que cruzase una mirada con la suya ni con acelerado paso la siguiera á caza de *distraction* dueñil porque dueña habia de tener tan ilustre dama.

Ya la paciencia se concluía; cuando há aquí que una noche, y bien tarde por cierto, pues que el cubrefuego en todas las parroquias y conventos habia sonado, oyó la desvelada dama que música, sino buena, para ella agradable, paraba bajo sus ventanas, esperó la consabida trova que no se hizo esperar; en ella se pintaba pasion tímida, pero firme hacia ella y al terminarla, una ráfaga de aquel viento norte de Enero (calcula mi amigo sería de iguales condiciones que el del día) que tan frecuente era cortó la voz del mancebo haciendo producir la mas sonora tos que hasta entonces hubiera sentido.

No volvió en las siguientes noches á escucharse nueva serenata, pero sí se supo en la ciudad que un bien apuesto jóven que hacia poco habia llegado de la guerra de moros estaba en cama con grave enfermedad, que por las señas que el Doctor daba iba camino de ético, si bien con el tratamiento nada molesto de purgas, sangrias, sanguijuelas, revulsivos y alguna que otra agua bendita de los frailes ó las monjas, esperaba que recobraría la salud, sino del todo, por lo menos para continuar, no en sus nocturnas correrías amorosas, sino para trocarlas por las diurnas que fueron con gran satisfaccion de la ya dama de sus pensamientos, cuyo amor hacia él se desarrolló y creció tanto como por su causa disminuyó la salud de su amante.

Comentóse el hecho y aplaudíase la conducta de la familia y de la novia, habiéndose creído que, como se ha dicho, ella aunque indirecta habia sido la causa de la enfermedad de su futuro esposo. Pero (y dica mi amigo que esta fruta todo lo amarga) el padre y señor de la dama consintió en todo á condicion de que pasase un año, término dentro del cual espiraba un plazo que habia concedido á un su primo para que adquiriese fortuna y nombre en cuyo caso y, así lo habia prometido al padre del niño, solo él poseería tan preciado don.

Esto que ignoraba la ilustra dama hasta el momento de la peticion oficial, habiéndole quitado algunos quebraderos de cabeza, pues de nada á algo marcada diferencia existe, pero entonces venia á dárselos pues pudiera un día truncar sus ilusiones, así como antes las hubiese sostenido.

Nada se sabia del que por nombre y fortuna fué, y era de esperar que en las revueltas que por entonces acaecían, no le habria saltado alguna bien dirigida lanza ó bien templado alfanje que cortase el compromiso adquirido á la vez que la vida del prometido esposo; pero no sucedió así.

Celebrábase la fiesta de la Madre de Dios y en el paseo de las Lagunillas se lucían los mas ricos trajes y se regalaba el paladar con sabrosas viandas, cuando por el camino de Osma llegó un capitán de lanzas del Rey que admiracion fué de la concurrencia. No muy cansado vendria cuando sin entrar en la ciudad apeóse del corcel y fué á buscar entre aquella gente una cara que la suya conociera. No tardó en encontrarla. Con los brazos abiertos le recibió su tío; pero su sorpresa fué grande al ver que otro galán acompañaba á quien segun promesa él solo debia aspirar.

Pronto la dama se enteró de su situacion y vió las consecuencias que indudablemente habian de sobrevenir, fingióse ó realmente estaba indispuesta y retiróse á su casa hasta donde la acompañaron los dos caballeros. A la vez salieron los dos mancebos á la calle y pocas palabras cambiaron, las necesarias para concluir en que uno de los dos debia renunciar á la posesion de la dama y como esto ni por una ni otra parte habia de cederse quedó convenido el duelo.

Al siguiente día las tapias de San Francisco presenciaban una escena de las que llaman de honor (por más que mi amigo cree son de lo contrario) de la que resultó vencido y desarmado el que camino de ético iba por dar serenata á una dama, y el vencedor orgulloso de su triunfo ponía á los pies de la causante de tal lance su espada y corazón, la que obedeciendo los mandatos paternales á los pocos meses le daba su mano.

Condicion precisa fué, impuesta al vencido, que abandonase la poblacion y fuese á su palabra, marchó y se instaló en una villa de Extremadura (cual no se cita en el cuento) pero si que habia de ser la de su nacimiento y de la que hacia tiempo faltaba; parece que allí se consoló pronto de su amorosa pasion, y trató y aun dicen que encontró dama en quien depositar su cariño, que siendo pasee lora de dehesas y montes donde á pastar iban los ganados de la provincia de Soria, hubo una vez de preguntarle su consorte á quien es de creer no habia contado sus pasadas aventuras, si conocia la capital, y dícese que hubo de exclamar: «De Soria ni aire ni novia.»

Aquí acaba el cuento de mi amigo que cita nombres y fechas y describe personas pero que yo suprimo porque los descendientes de la dama pudieran tomarlo á caso de honra, y ni á mi amigo ni á mí nos gusta dilucidar estas cuestiones por el derecho del más fuerte ó como si dijéramos á puñetazos.

Yo creo que el verdadero proverbio ha de ser otro que tambien corre de boca en boca casi con las mismas palabras, es decir «A Soria por aire y novia», pero puede que aquel padre Buitron autor de las famosas décimas ó algún malandrín encañador lo haya trocado. De to los modos y aunque esté conforme con el último dicho (al fin soy Soriano) no lo garantizo. Yo sola cuento el cuento de mi amigo.

J. ENRIQUE RIVERA.

Soria y Octubre de 1882

## Recuerdo de Soria.

### LÁMINAS.

CONSTANTES en nuestro propósito y tan llenos de fé en la idea que le inspiró en el año próximo pasado como fallos de medios para realizarlo publicamos hoy este RECUERDO. Pluma mejor cortada que la mía está encargada de presentarle al público, exponiendo en el artículo editorial nuestro pensamiento, y de enlazar esta segunda manifestación del mismo con la primera tal vez olvidada por muchos; pues un año es un periodo muy largo en la agitada época presente. Solo voy á ocuparme, en este artículo, tan ligeramente como corresponde á la índole del mismo y á mi escasa competencia; de los asuntos representados en las láminas que encabezan y acompañan esta publicacion así como de los dibujos representaciones de aquellos que se han utilizado para su estampacion; pero antes creo conveniente hacer algunas consideraciones referentes á la forma en que tanto ésta como la impresion del texto se han realizado.

Las dificultades del año pasado se han reproducido, como se reproducirán cuantas veces se intente realizar el mismo pensamiento en esta ciudad.

Soria es una poblacion tanto ó más ilustrada que la mayor parte de las capitales de provincia de España; pero su pequeñez y su pobreza, noble y honradamente soportadas, no permiten que pueda desarrollarse en su seno el cultivo de las bellas artes, ni de

las industrias auxiliares de las mismas, sino en una forma modesta también y en proporción con sus necesidades ordinarias que son muy limitadas. No hay en Soria, por lo tanto, quien ejerza la profesión de dibujante, litógrafo ni de grabador: tampoco hay establecimientos tipográficos con los elementos indispensables para imprimir una publicación ilustrada con la corrección y elegancia que se observan ya, aun en las más modestas que ven la luz pública, no sólo en el extranjero, sino en muchas poblaciones de nuestra patria, que en este género tanto ha progresado en pocos años. En cuanto á la parte tipográfica aun se han aumentado este año las dificultades por la imposibilidad de hacer la impresión, como el anterior, en la imprenta de la Diputación provincial, ocupada actualmente en trabajos urgentes de carácter oficial; pues dicho establecimiento está provisto de material superior en cantidad y calidad al que poseen los demás de su clase que funcionan en esta capital y bajo la dirección de un regente, que á sus vastos conocimientos ilustra la práctica en el arte tipográfico, une una laboriosidad y un entusiasmo tales por la idea que inspira esta publicación, que aplicadas como él sabe hacerlo, produjeron el año anterior un resultado, que, bajo este aspecto, no nos atrevemos á esperar en el presente.

Para la parte artística nuestra áncora de salvación ha sido también esta vez nuestro amigo D. Juan José García, que con tanta gloria como modestia cultiva por afición las artes del dibujo, y á quien tenemos que agradecer, no sólo su desinteresada y hábil colaboración, sino, lo que es más penoso para un artista, el sacrificio de prestarnosla en condiciones desfavorables para que pueda lucir convenientemente el mérito de sus composiciones, que son dos: la portada y la que representa «La siega de la yerba en los prados de Vinuesa.» También nos ha prestado su cooperación nuestro amigo D. Pedro Moreno facilitándonos varias vistas fotográficas de monumentos y edificios notables de esta ciudad tomadas y reproducidas por el mismo en el tiempo en que residió entre nosotros, del que siempre conservaremos un grato recuerdo. De estas hemos elegido dos para publicarlas, como las citadas anteriormente, por medio de la litografía, encargando su reproducción sobre la piedra y su estampación al conocido artista Sr. Salvi, que ha ejecutado dichas operaciones en Madrid: por esta razón las láminas se han reunido en un solo pliego que sirve de cubierta á esta publicación. Esta disposición perjudica notablemente al efecto artístico, que hubiera sido mucho mayor si dichas láminas se hubiesen podido distribuir en diferentes páginas y sustituir la portada por una composición análoga, pero de menor altura colocada como cabeza en la primera página del texto.

Al explicar las causas que nos han impedido publicar este segundo número del RECUERDO DE SORIA con la perfección de forma que hubiéramos deseado, no tratamos de eludir la responsabilidad de las faltas que en aquel se observan: hemos preferido, haciendo el sacrificio del amor propio, que es el más penoso para el hombre, arrostrar las censuras del público por nuestro atrevimiento, á desistir del propósito firmemente arraigado de seguir fomentando en esta ciudad la tendencia, que en general se observa en nuestra patria desde hace algunos años, á dar á las fiestas populares un carácter artístico y en armonía con las nobles afirmaciones de la época presente, que revelan un indudable progreso en las costumbres, en las que va infiltrándose cada vez más el arte de lo bello en todas sus manifestaciones y el insaciable deseo de goces intelectuales.

Cada una de las láminas antes mencionadas podría ser asunto suficiente para un largo artículo en que se desarrollasen todas las ideas que su examen inspira; pero no es este nuestro objeto; ni poseemos las dotes necesarias para ello ni el carácter de esta revista permite más que una ligera descripción y las breves consideraciones compatibles con esta. Adoptando este criterio pasamos á ocuparnos de dichas láminas por el orden que nos ha parecido más lógico y que ignoramos si será el mismo en que aparecerán en la publicación.

### Portada.—Recuerdo de Soria.

En el mismo estilo que la del primer número ha dibujado el Sr. García, en papel autográfico para que pudiese ser pasado á la piedra litográfica, la portada de este. Es una composición de mucho carácter y ejecutada con el gusto y facilidad propios de su autor. Nada más natural para una publicación soriana que encabezarla con un paisaje de los pinares y un tipo de habitante de los mismos como lo es el que aparece á la izquierda, descansando de su rudo trabajo apoyado en el hacha, su inseparable compañera, que con tan notable habilidad maneja y de la que suele abusar con lamentable imprevisión, creyendo

inagotable el tesoro que la Naturaleza le ha proporcionado, tan notablemente mermado ya por el hierro y el fuego—más activos que las fuerzas germinadoras de aquella, insuficientes para reparar sus estragos.

¡Cuánto más valiera que, limitándose á aprovechar lo que la Administración previsora aconsejada por la ciencia le concede, con lo cual mejoraría mucho moral y materialmente, mirase con más interés el ganado que á su vista está pastando, y que convenientemente atendido recompensaría con exceso sus cuidados; ¡ojalá se convenga pronto de estas verdades, y desterrando hábitos y preocupaciones que le hacen arrastrar una vida miserable, y sacudiendo la inercia que paraliza sus fuerzas trabaje para explotar una riqueza, que actualmente no ve pero que aparecerá clara ante su vista en cuanto la busque con fé e inteligencia.

### Siega de la yerba en los prados de Vinuesa.

Aun cuando la escena que representa esta lámina se supone situada en los prados de Vinuesa por haberse inspirado su autor en los campos de dicha villa, donde han transcurrido algunos años de su vida y que conoce perfectamente, con igual propiedad podría representar los de cualquiera de los valles situados al pié de las sierras que rodean el horizonte de Soria y que se extienden hasta muy cerca de esta ciudad. Sus prados naturales en los que crece una abundante y fina yerba dan la provisión de heno para el ganado durante el invierno y su siega con el *dalle* ó guadaña se verifica al terminar la primavera. Si inspirado estuvo el Sr. García en su primera composición para portada del RECUERDO DE SORIA no lo ha estado menos en ésta, notable por su sencillez y por su correcta y fácil ejecución. Y son más de apreciar dichas cualidades, si se tiene en cuenta que el dibujo no está tomado directamente del natural, como pudiera creerse al notar las variadas y verdaderas actitudes de los segadores, el carácter de realidad de sus figuras y su natural agrupación que se destaca perfectamente en bien dispuesta perspectiva. No es más que un boceto improvisado para esta publicación, y esto aquilata su mérito; pues no es dado ejecutar con tal acierto una obra de este género sino á un verdadero artista, que al talento de observación une la facilidad y corrección en el dibujo que posee el Sr. García.

### Iglesia de Santo Tomé.—Claustro de San Pedro.

En el número primero y varias veces citado de esta publicación figuraba una vista de la iglesia arruinada de San Juan de Duero, y, al hacer su reseña, consignábamos la esperanza de que muy pronto la comisión provincial de monumentos podría contar con medios para reparar aquel notabilísimo ejemplar del arte románico.

Hoy, antes de reseñar los dos no menos notables ejemplares del mismo estilo cuyas vistas publicamos en este número, tenemos la satisfacción de decir que aquella esperanza se ha realizado. El presupuesto para hacer por cuenta del Estado las reparaciones más urgentes está aprobado, ordenada la ejecución de estas y nombrada la Junta inspectora, que con arreglo á las disposiciones vigentes debe inspeccionar las obras; habiéndose por Real Orden de fecha anterior dispuesto que se redacte el proyecto de restauración. También han sido por R. O. declarados monumentos nacionales *Las ruinas de Nájera* la ciudad *Iglesia de San Juan de Duero* y el *Monasterio de Santa María de Huerta*; la Excm. Diputación provincial ha consignado en su presupuesto una pequeña cantidad para gastos de la Comisión antes mencionada y, en fin, podemos asegurar que se ha iniciado un movimiento favorable á la conservación de los preciosos restos históricos y artísticos tan abandonados durante largos años en esta provincia.

Cumplido este deber de gratitud vamos á ocuparnos de las dos obras del arte de la edad media representadas en las láminas que llevan los títulos con que encabezamos esta parte de nuestro artículo.

La *Iglesia de Santo Tomé* vulgarmente denominada de Santo Domingo ha tomado este nombre del convento adjunto á la misma; pero antes de la fundación de este era y ha seguido siendo siempre, como lo es en la actualidad, iglesia parroquial bajo la advocación del primero de los citados santos. Está situada en la parte Norte de la ciudad dentro de su recinto y enfrente de la antigua puerta del Rosario. Imposible nos ha sido averiguar el año de la fundación de esta parroquia ni el de la construcción del edificio actual lo cual no nos ha extrañado, pues la historia de Soria está envuelta en densas sombras hasta el principio del siglo XII débilmente disipadas á largos intervalos de tiempo por alguna vaga noticia transmitida por tradición y recogida y comentada

por los cronistas que de esta ciudad se han ocupado; pero que no ilustra la cuestión que ahora tratamos. Solo se puede asegurar que ningún edificio de Soria es anterior al primer tercio del citado siglo, tanto por su estilo arquitectónico, que es marcadamente románico en los más antiguos, como porque esta ciudad, pobre, casi desierta y asolada durante las guerras de la reconquista, no empezó á levantarse de su posición hasta el brillante período de la Edad media, en que, consolidado el reino de Castilla, al que perteneció desde que se vió libre del poder musulmán, se organizó su gobierno municipal y se inició un vigoroso renacimiento al que se deben indudablemente casi todos sus actuales templos y otros muchos, ya en parte ó por completo destruidos; pero cuya existencia y nombres se conocen perfectamente.

Sabido es que el estilo románico, que tuvo su origen en el bizantino y se trasformó gradualmente hasta convertirse en el ojival, vulgarmente denominado gótico, se introdujo en España á principios del siglo XI; que alcanzó todo su desarrollo en el siglo XII y que á principios del XIII ya empezó á emplear la ojiva, constituyendo el estilo por algunos calificado de transición; y que ejerció siempre sobre él notable influencia el arte mudéjar. Al último de los citados períodos del estilo románico corresponden *San Juan de Duero*, *San Juan de Rabanera* y *San Nicolás*, pues en todos se observa el arco ojival combinado con el medio punto y con elementos y adornos marcadamente románicos. En cuanto á Santo Tomé y San Pedro, las bóvedas ojivales que cubren sus naves y casi toda la fábrica de estas son del siglo XVI; posteriores por lo tanto á la fachada de la primera y al claustro de la segunda de dichas iglesias y no deben tenerse en cuenta para calificar dichos claustro y fachada; pero por la forma y adornos de sus capiteles, que corresponden al tipo *historiado* con esculturas de figuras humanas y de animales y vegetales de labor muy esmerada son del estilo románico más florido y por consiguiente del último período, que en España y especialmente en Soria, por sus circunstancias especiales ya espuestas, no puede referirse á una época anterior al último tercio del siglo XII. Esta época coincide perfectamente con la antes citada en que empezaron á existir en Soria corporaciones y particulares con recursos y rentas suficientes para ejecutar tan costosas obras.

Creemos por lo tanto que la iglesia de Santo Tomé con su actual fachada fué construida á últimos del siglo XII ó principios del XIII. En cuanto á su historia posterior, consta por documentos fehacientes que en 1339 se otorgó la escritura de fundación del adjunto convento de Santo Domingo en la que se imponía al fundador la obligación de construir iglesia, y que por breve de Gregorio XIII fué concedida al convento para dicho objeto la antigua iglesia parroquial de Santo Tomé. Desde dicha época la celebración y cura de almas estuvo á cargo de los frailes dominicos hasta su supresión, después de la cual ha vuelto á ser parroquia independiente, por más que el convento esté actualmente ocupado por las monjas de Santa Clara que utilizan también el coro alto.

El interior de la iglesia es de estilo ojival muy sencillo, y se observa fácilmente que fué ampliada y casi reconstruida por completo cuando fué agregada al convento; destacándose perfectamente las partes más antiguas, y las reparaciones hechas en la época actual. En cuanto á la fachada, que podremos decir á los lectores capaces de apreciar su mérito que no puedan sentir por sí mismos á la simple vista de la imperfecta reproducción de la misma que les presentamos? Tiene en su conjunto el encanto y la gracia especial del estilo románico, que se siente como se siente la poesía y en general el arte de aquella época que, incorrecto aun, contenía ya en vigorosa germinación los elementos que muy pronto se desarrollaron y adquirieron las espléndidas formas que admiramos en la época en que floreció el estilo ojival. Con mucho gusto nos ocuparíamos de su descripción detallada, pero esta no cabe en este artículo cuya extensión excede ya mucho de la que nos habíamos fijado. Solo diremos que la bóveda de la portada está compuesta por cinco arcos escalonados apoyados sobre columnas empotradas; que el medio punto de arco de la puerta está cerrado por una piedra que forma el dintel del arco más próximo al interior de la iglesia, y que tiene en su cara anterior un bajo relieve de difícil interpretación que á juicio nuestro representa la Gloria con el Padre Eterno sentado y teniendo delante de pie y en figura de la mitad de tamaño que la anterior á Jesucristo; y que el intrados de los cuatro arcos restantes está decorado con figuras al estilo de la época en alto relieve muy pronunciado representando una sucesión de escenas del Antiguo y Nuevo Testamento desde Adán hasta la resurrección de Jesucristo. El roseton está lobulado por ocho arcos de medio punto apoya los en otras tantas columnas, que se

unen en el centro, y su estilo alicatado, así como el de la cruz terminal del edificio, tiene un carácter muy marcado. Los capiteles de las columnas en que se apoyan los arcos simulados de los dos cuerpos de la fachada son *cónicos e historiados* como ya hemos indicado anteriormente. Hay señales en la fachada por las que se deduce que tuvo un pórtico con cubierta de madera adosada en toda su longitud y hasta la altura del primer cuerpo. Está construida de piedra sillera arenisca de grano fino y compacto bastante heladiza, lo que explica las notables degradaciones que se observan en los fustes y bases de las columnas, de las que faltan algunas. Los paramentos tienen un color rojizo producido por el óxido de hierro que se forma en las superficies de la piedra sometida a las influencias atmosféricas y esto da una entonación bellísima y en extremo artística al conjunto. No podemos ocuparnos con el detenimiento que su importancia artística exigiría del *Claustro de San Pedro*

y sin perjuicio de hacerlo en ocasión más oportuna, detallando la historia y descripción de esta iglesia, trabajo al que no renunciamos sino por ahora, solo diremos hoy que la fundación de la iglesia primitiva, que indudablemente fué mucho más pequeña que la actual, se remonta al siglo VII ó VIII: que debió ser reedificada y ampliada en el siglo XII, siendo de esta época parte de la fachada, y que fué de nuevo reedificada en 1377, quedando desde esta época en su estado actual salvo algunas pequeñas reparaciones posteriores.

La primera reedificación debió verificarse cuando fué erigida en Colegiata que fue en el 1152 en cuyo año Soria cedió la iglesia de San Pedro con tal objeto al Obispo de Osma, construyéndose entonces la casa conventual para los canónigos que en ella se establecieron bajo la regla de San Agustín; y por lo tanto el Claustro de que nos ocupamos, adosado a la fachada Norte de la iglesia y que formó parte de di-

cha casa debe ser de la misma época. La lámina representa parte de la fachada Sur de dicho claustro. Todas las consideraciones generales que hemos hecho respecto de la fachada de Santo Tomás son aplicables a la obra de que ahora nos ocupamos tan notable ó más que aquella y del mismo estilo. Repetimos que no nos es posible ocuparnos con la detención que se merece de este precioso monumento y damos por terminado aquí este trabajo y las consideraciones que nos han inspirado estos dos monumentos tan dignos de la atención del artista y del arqueólogo como poco conocidos fuera de Soria.

ENRIQUE LLASERA.

Soria y Octubre de 1882.

## Documento Importante.

Copia de la escritura de Carta de Pago otorgada por El Maestro Fray Gabriel Tellez, como Comendador que fué del Convento de Ntra. Sra. de la Merced de esta ciudad, á favor de D. Gaspar de la Guardia, vecino de la misma, y ante D. Miguel de la Peña; en Soria á 5 de Octubre de 1646.

D. Pedro Abad y Crespo, Notario, Archivero de Protocolos de este distrito Judicial de Soria y del Colegio del Territorio de la Audiencia de Burgos, etc. Certifico y doy fé: Que con el fin de averiguar si efectivamente estuvo de Comendador en el Ex-convento de Ntra. Sra. de la Merced de esta Ciudad Fray Gabriel Tellez (conocido en la república de las Letras por Tirso de Molina) he dedicado, por bastante tiempo, algunas horas del día en busca de algun documento público que lo acreditare plenamente, y despues de revisar más de setenta tomos, hoja por hoja, por carecer de índices, con satisfacción encontré una escritura pública de Carta de pago que otorgó el Maestro Fray Gabriel Tellez, como Comendador del citado Ex-convento de la Merced, cuyo literal contesto dice así:

**Escritura de Carta de pago.**—Hay un sello y una Cruz negra timbrarlos.—Diez maravilises.—Sello cuarto, diez maravilises, año de mil y seiscientos y cuarenta y seis.—En la Ciudad de Soria á cinco dias del mes de Octubre de mil y seiscientos y cuarenta y seis años, en presencia de mí el presente Escribano y testigos pareció presente el Padre Maestro Fray Gabriel Tellez Comendador del Convento de Ntra. Sra. de la Merced redencion de Cautivos de esta Ciudad y en nombre de dicho Convento confesó haber recibido de Don Gaspar de la Guardia vecino de esta Ciudad, Administrador de los bienes y hacienda de Don Francisco Lopez del Rio ya difunto, Alférez Mayor que fué de la Ciudad y su Provincia, mil y quinientos reales, de la limosna de mil misas que se han celebrado en el dicho Convento por el alma del dicho Don Francisco Lopez del Rio y por Real Provision de su Majestad y Señores Presidentes y Oidores de la Real Chancillería de Valladolid se le han mandado pagar sin embargo de embargos y concurso de acrehedores á razon de á real y medio cada una, y de los dichos mil y quinientos reales, se dió por entregado á su voluntad y del dicho Convento, porque los recibió en trigo á la tasa de su Majestad y en razon de la entrega que de presente no parece renuncia la ley del entregamiento *en non numerata pecunia* y las demás de este caso, y de los dichos mil y quinientos reales le dió y otorgó carta de pago y finiquito en forma cuan bastante de derecho se requiera y entregó la dicha Real Provision de los Señores de la Real Chancillería de Valladolid en que se le mandan pagar originalmente, por cumplida y pagada con los autos de apremio, en su virtud hechos al dicho Don Gaspar de la Guardia para que los tenga en su poder para su resguardo y obligo los bienes y rentas del dicho Convento en parte que los dichos mil y quinientos reales son bien dados y pagados por la dicha razon y en virtud de los dichos papeles desuso declarados y que no serán bueltos á pedir otra vez en tiempo alguno so pena de los pagar con las costas y lo otorgó ante mí el Escribano Público y lo firmo de mí nombre siendo testigos Domingo de Salazar, Don Francisco de la Peña, Clérigo y Lucas de Sotillo vecinos y estantes en esta Ciudad é yo el Escribano doy fé conozco al otorgante.

*El Mo. Fray Gabriel Tellez  
Comendador*

Hay una rúbrica.—Pasó ante mí.—Miguel de la Peña.—Hay otra rúbrica.—Derechos: un real y no más de que doy fé.—Peña.—Hay otra rúbrica.

La anterior copia de la escritura de Carta de pago corresponde literalmente con su original que protocolizada se encuentra en el Registro de las Públicas que pasaron por testimonio del Escribano que fué de esta ciudad Don Miguel de la Peña en el año de mil y seiscientos cuarenta y seis y á la que en caso necesario me rallo. Y en su fe como Notario Archivero de protocolos para los usos que me piden convenir arreglo al presente testimonio que signo y firmo en Soria á siete de Octubre de mil ochocientos ochenta y uno.—Pedro Abad y Crespo.—Hay un sello de la Notaría y el signo del Escribano.

### A NUESTROS LECTORES.

Con la publicación del presente número nos hemos convencido una vez más cuanto puede el buen deseo y como entra dentro de los límites de lo posible el vencer con voluntad inquebrantable, eso sí, las grandes y numerosas dificultades que se opongan a la realización de todo proyecto por espinoso é intrincado que aparezca.

No han sido pocas las que han surgido para que el *Recuerdo de Soria* pudiera en este año ver la luz pública.

Circunstancias especiales han impedido que utilizásemos el valioso apoyo que la Excm. Diputación provincial estaba dispuesta á prestarnos, pero la industria privada ha suplido aquel, con un celo y una actividad dignos de encomio.

El N. I. Ayuntamiento, por su parte, contribuyéndolo á los gastos ocasionados con una decorosa subvención, y varios vecinos é hijos de esta capital apresurándose á cubrir la suscripción abierta con tal objeto nos han ayudado para poder llevar á feliz término la obra con tanto entusiasmo emprendida.

No son menos dignos de mención los Sres. D. Pedro Abad y D. Santiago Castellanos, que facilitándonos, el primero, copia del valioso documento referente á *Tirso de Molina*, y encargan-

dose, el segundo, de realizar cuantas gestiones se precisaban para llevar al terreno de la practica la parte referente á los grabados, han contribuido muy mucho á realizar el mérito que siquiera tan solo por esto, reviste el presente *Recuerdo*.

Soria puede estar orgullosa de albergar en sus seno hijos que tanto se esfuerzan en honrarla y enaltecerla y contar con admiradores que al abandonar su recinto tienen á gran satisfacción demostrar que no la olvidan nunca.

Tan relevante proceder hizo merecer los más enojados plácemes y el más profundo agradecimiento por parte de todo aquel que de buen Soriano se precia y los factores del *Recuerdo* no han de escatimárselos nunca.

De aquí estas manifestaciones; tan sinceras como espontáneas, nacidas al calor del más puro patriotismo.

—LA DIRECCION.

### SUMARIO.

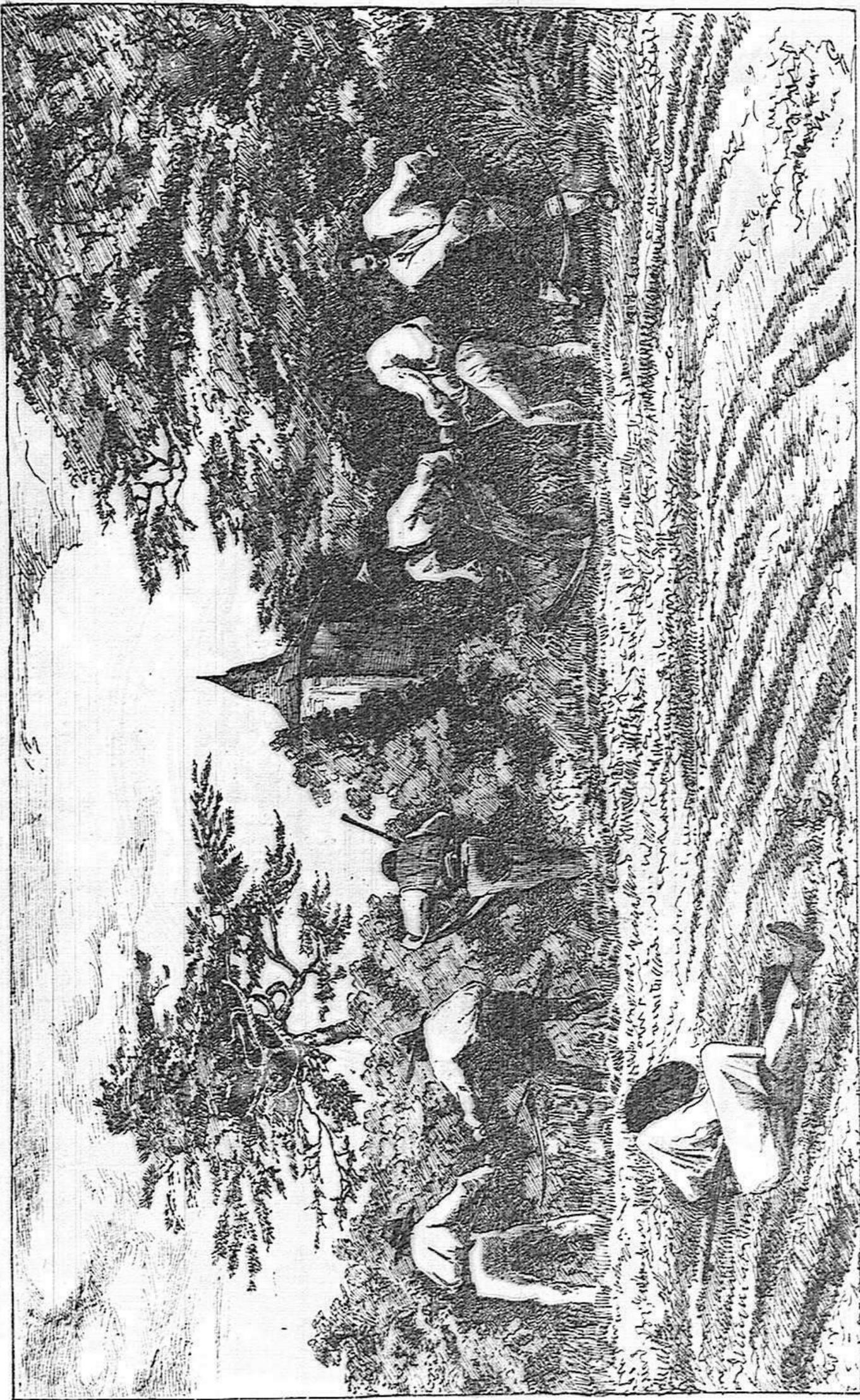
GRABADOS. *Portada alegórica*; dibujo y composición de D. Juan José García y García.—*Fachada principal de la Iglesia de Santo Domingo y Claustro de la Colegiata de San Pedro*; de fotografías remitidas por D. Pedro Moreno y litografiadas por D. Manuel

Salvi.—*Facsimile de la firma y rúbrica de Tirso de Molina*; dibujo de D. J. J. García y grabado por Don Bienaventura García.—*Tipos y costumbres de la provincia de Soria (La siega de los prados en Viana)*; autógrafo por D. J. J. García.—*Escudo de la Ciudad* dibujo y composición de M. Salvi.

TEXTO. *Nobleza obliga*; por D. Bonifacio Mengo.—*El campo de la verdad*, (romance); por D. Bonifacio Sauz de Pablos.—*Condiciones climatológicas de Soria*; por D. Joaquin Febrel.—*Ley de Soria*; por D. Manuel L. de Vicuña.—*Soria: sus célebres fiestas de las Calderas*, por D. Lorenzo Aguirre.—*De Juan á Pedro*; (composición en verso) por D. Conrado Maestre.—*Para rectificar*; por D. Antonio Perce Rúa.—*El en error despedido*; (leyenda) por D. Fernando V. de M. Urano.—*Soria: apuntes sobre su gobierno y administración en tiempos pasados*; por D. Lorenzo Aguirre.—*Un error lamentable*; por D. Juan José García y García.—*Intereses materiales*; por Don José Justo Varón.—*Recuerdo á Numancia*; (composición en verso) por D. Sixto García y García.—*De Soria ni aire ni agua*; por D. Julian Enrique Rueda.—*Recuerdo de Soria. Láminas*; por D. Enrique Llasera.—*Documento importante*; copia de un testimonio que obra en poder del Notario de esta ciudad, D. Pedro Abad y Crespo.—*A nuestros lectores*; La Direccion.

—SORIA.—Imprenta de I. Sanchez.—1882.

*Tipos y costumbres de la provincia de Soria.*



*La siega de los prados en Vinuesa*

